

### ANEXO III

ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA <i>ONLINE</i> DEL TÍTULO DE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO	
<p>Como consecuencia del Estado de Alarma decretado el 16 de marzo de 2020 por COVID-19, y el acuerdo de los Rectores y Rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía, del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía y de la DEVA, de fecha 11 de abril de 2020, el Centro responsable del título, en colaboración con su Comisión de Garantía de Calidad, y los Departamentos, en cuanto responsables de la docencia, tras estudiar en su conjunto todos los aspectos del mismo, han acordado adaptar estas enseñanzas a la modalidad online tal como se detalla a continuación.</p>	
<p><b>Adaptación de las asignaturas teórico/prácticas</b></p> <p>Del total de asignaturas que conforman el título, las asignaturas del 2C y anuales que se ven afectadas por esta situación son 23. El 91,3 % de estas (21 <b>asignaturas</b>), son asignaturas teórico-prácticas. El total de estas últimas (21 asignaturas) han adaptado la docencia de prácticas en <b>laboratorios/aulas</b> especializadas al proceso de enseñanza-aprendizaje online mediante metodologías activas de uso común para este tipo de competencias, como se reflejará en los anexos de adaptación de las Guías Docentes.</p>	
<p><b>Adaptación de las asignaturas experimentales/con salidas de campo</b></p> <p>Del total de asignaturas de segundo cuatrimestre que conforman el título (23 asignaturas), el 0 % de ella (<b>0 asignaturas</b>), son asignaturas <b>experimentales/con salidas de campo</b>.</p>	
<p><b>Adaptación de las Prácticas Curriculares Externas</b></p> <p>Las prácticas curriculares externas en empresas o entidades son una asignatura obligatoria de 6 créditos, lo que supone el 2,5% de los créditos totales del título.</p> <p>Adecuación actividades formativas y metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes con más de un 40% de las prácticas realizadas, consideramos que ya se encuentran adquiridas la mayor parte de las competencias específicas marcadas, además, se ha decidido completar el porcentaje restante con metodologías formativas online alternativas.</li> <li>- Estudiantes sin práctica asignada, con la práctica asignada pero no iniciada o no habían completado más de un 40% de las horas de forma presencial. Se decide su adaptación al método de enseñanza no presencial al existir metodologías docentes formativas que posibilitan la realización y el seguimiento de las mismas por medios telemáticos, manteniendo la adquisición de competencias y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, se indica el procedimiento en estos casos:</li> </ul> <p>El inicio de las prácticas será en el momento en el que el Consejo de Gobierno de la UHU apruebe la adaptación de los títulos de grado a la modalidad de docencia online. A cada estudiante se le asignará una empresa para que desarrolle sus prácticas en formato teletrabajo, así como un tutor interno (Universidad) y un tutor externo (Empresa). Para facilitar y agilizar la comunicación del estudiante con la empresa a la vez que facilitar la labor de los tutores, toda la comunicación entre el estudiante y la empresa se realizará a través del tutor interno, siendo este último el canal de comunicación entre ambas partes. El estudiante deberá presentar al finalizar la práctica un informe que incluirá el resultado de la actividad desarrollada durante la misma, y que estará relacionado con el conjunto de tareas o acciones formativas que le encomienda la empresa durante el desarrollo de las prácticas. Se le</p>	

proporcionará al estudiante el formato que debe seguir dicho informe, tanto en lo referente a los aspectos formales como materiales. La fecha tope para entregar el informe a través de la plataforma Moodle es el viernes 3 de julio de 2020.

Adaptación de sistemas de evaluación:

- Informe tutor interno 60%
- Informe tutor externo 40%

#### **Adaptación del TFG**

Con el fin de posibilitar que todos los alumnos matriculados puedan desarrollar y defender el TFG se realizarán las siguientes acciones:

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

Las reuniones acordadas con el tutor del TFG para el planteamiento de objetivos y analizar el desarrollo y conclusiones del trabajo fin de grado y visto bueno para su presentación se llevará a cabo utilizando las metodologías en formato no presencial que se acuerden directamente con el tutor (correo electrónico y/o videoconferencia)

Adaptación de sistemas de evaluación

Con el fin de posibilitar que todos los alumnos matriculados puedan desarrollar y defender el TFG y habida cuenta de la existencia de dificultades técnicas para la composición a distancia de las comisiones de evaluación se realizarán las siguientes acciones:

- Se sustituirá la exposición oral y defensa pública, objeto de evaluación, por la elaboración de un informe ejecutivo (memoria) escrito sobre los aspectos más relevantes del trabajo que deberán subir a la plataforma virtual Moodle.
- En la plataforma virtual Moodle se proporcionarán las indicaciones para la elaboración del informe

#### **Adaptación de las metodología docentes y de evaluación**

La adaptación de las metodologías docentes, actividades formativas y de evaluación de cada una de las asignaturas se recogerá en la adenda a la Guía Docente de la misma siguiendo las pautas indicadas en esta Instrucción.

***A éste documento se anexará la tabla de todas las asignaturas del título de 2 Cuatrimestre y Anuales, indicando los sistemas de evaluación contemplados en los anexos a las guías docentes para la adaptación a la docencia online***

Grado Finanzas y Contabilidad						Técnicas/Sistemas de Evaluación												
Grado	Cod. Asig	Nombre de la Asignatura	Curso	Área	Dpto	Examen oral por video-audio conferencia	Presentación /defensa oral por video conferencia	Prueba objetiva (tipo test)	Prueba escrita de respuesta abierta	Exámenes o pruebas offline	Documentos /Trabajos propios (individuales o en grupo)	Producciones multimedia (individuales o en grupo)	Producciones colaborativas online	Debate	Evaluación por pares	Auto evaluación	Participación	
29-F y C	858610106	Estadística y Métodos Cuantitativos I	1	623	39			X	X									
29-F y C	858610107	Matemáticas Financieras	1	230	10			X										
29-F y C	858610108	Contabilidad Financiera I	1	230	10			X	X		X							
29-F y C	858610109	Marketing I	1	95	8						X	X						X
29-F y C	858610110	Microeconomía Intermedia	1	225	39			X			X	X						X
29-F y C	858610206	Economía Española	2	225	39			X			X							
29-F y C	858610206	Economía Española LEX C2	2	225	39			X			X							
29-F y C	858610207	Derecho Tributario	2	150	45			X	X									X
29-F y C	858610208	Contabilidad de Gestión	2	230	10			X				X						
29-F y C	858610209	Dirección Financiera I LEX C1	2	230	10			X	X									X
29-F y C	858610210	Introducción a la Econometría	2	623	39			X	X									X
29-F y C	858610216	Dirección Financiera III	3	230	10			X			X							X
29-F y C	858610217	Ánalisis de Estados Financieros I	3	230	10	X			X	X								
29-F y C	858610218	Mercados Financieros I	3	230	10		X	X				X						X
29-F y C	858610218	Mercados Financieros I LEX C3	3	230	10			X	X			X						X
29-F y C	858610219	Contabilidad Financiera IV	3	230	10			X				X						
29-F y C	858610220	Introducción a la Dirección de Operaciones	3	230	10	X		X		X								
29-F y C	858610223	Creación de Empresas	4	650	8			X										
29-F y C	858610223	Creación de Empresas LEX C3	4	650	8							X	X					
29-F y C	858610310	Fiscalidad de los Productos Financieros I	4	150	45			X			X				X			X
29-F y C	858610311	Fiscalidad de los Productos Financieros II	4	150	45			X			X				X			X
29-F y C	858610312	Simulación Empresarial	4	650	8			X			X	X						
29-F y C	858610314	Gestión de Empresas de Servicios	4	650	8					X	X							
29-F y C	858610316	Marketing Financiero II	4	95	8						X							X
29-F y C	858610317	Estadística actuarial LEX C3	4	623	39			X		X	X							
29-F y C	858610401	Prácticas en Empresas	4	95	8						X							

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 8126** *Resolución de 17 de junio de 2020, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Finanzas y Contabilidad.*

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio y por el Real Decreto 43/2015 de 2 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Andaluza del Conocimiento aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Huelva, publicado en el BOE de 3 de mayo de 2011,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente modificación de este Plan de Estudios, quedando estructurado en la forma que se detalla a continuación:

1. Se incorpora al plan de estudios dentro del Módulo Optatividad la asignatura «Dirección y Gestión de la Empresa Familiar» optativa, de 6 ECTS, de 4.º curso (2.º cuatrimestre) y se eliminan del mismo Módulo las asignaturas «Gestión de Organizaciones Singulares» y «Gestión de Empresas de Servicios» de 3 ECTS cada una.
2. La asignatura «Sistemas de Gestión Medioambiental» optativa, de 6 ECTS, del 4.º curso (1.º cuatrimestre) y dentro del Módulo Optatividad, se elimina y se sustituye por «Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social de la Empresa».
3. La asignatura «Contabilidad Sectorial» optativa de 3 ECTS del 4.º curso (2.º cuatrimestre) y dentro del Módulo Optatividad se elimina y se sustituye por «Contabilidad Informatizada»

Huelva, 17 de junio de 2020.—La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.



## Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

<b>Denominación:</b>	Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Huelva
<b>Universidad/es:</b>	Universidad de Huelva
<b>Centro/s:</b>	• Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
<b>Universidad/es participante/s:</b>	Universidad de Huelva
<b>Rama de Conocimiento:</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

### **Motivación:**

line-height:115%;font-family:"Century Gothic","sans-serif";mso-bidi-font-family:Tahoma">Se plantean varias modificaciones que afectan a: i) Aspectos relacionados con la planificación de enseñanzas(denominación y contenido de algunas asignaturas, sustitución de asignaturas optativas por otras nuevas, sistemas de evaluación, competencias, actividades formativas, etc), ii) Ajuste de indicadores de resultados de aprendizaje, iii) Modificación de las competencias transversales del título y su correspondiente adaptación por asignaturas conforme a las aprobadas por la UHU, iv)Actualización de normativa, cambio de denominación del centro y cambio de responsables, v) Actualización de enlaces y corrección de erratas.

mso-bidi-font-family:Tahoma;color:black">





mso-bidi-font-family:Tahoma;color:black">

mso-bidi-font-family:Tahoma;color:black">Se aceptan las siguientes modificaciones**mso-bidi-font-family:Tahoma;color:black">**

"Century Gothic","sans-serif";mso-bidi-font-family:Tahoma;color:black">Todas las correcciones y actualización de enlaces

115%;font-family:"Century Gothic", "sans-serif";mso-bidi-font-family:Tahoma;

color:black">Criterio1. Descripción del título

line-height:115%;font-family:"Century Gothic", "sans-serif";mso-bidi-font-family:

Tahoma;color:black">Se actualiza la denominación de la entidad responsable, pasa a ser Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de forma que recoge más adecuadamente los títulos que en ella se imparten.

115%;font-family:"Century Gothic", "sans-serif";mso-bidi-font-family:Tahoma;

color:black">Criterio 3. Competencias.

line-height:115%;font-family:"Century Gothic", "sans-serif";mso-bidi-font-family:

Tahoma;color:black">Se han incorporado las competencias transversales y una competencia general aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Todas ellas son adecuadas al título, evaluables y están recogidas de forma suficiente en los métodos de evaluación de los diferentes módulos y asignaturas.

line-height:115%;font-family:"Century Gothic", "sans-serif";mso-bidi-font-family:

Tahoma;color:black">





"Century Gothic", "sans-serif"; color: black">Se realiza la siguiente observación sobre la información aportada de cara a su actualización en próximas solicitudes del título: font-family: "Century Gothic", "sans-serif"; color: black

"Century Gothic", "sans-serif"; color: black; font-weight: normal; mso-bidi-font-weight: bold">Se recomienda eliminar la referencia en la competencia CT4 o en su caso indicar a que se refiere (C12) en esa competencia teniendo en cuenta que una competencia no puede contener a otra. color: black

line-height: 115%; font-family: "Century Gothic", "sans-serif"; mso-bidi-font-family: Tahoma; color: black">Criterio 4. Acceso y Admisión de Estudiantes

mso-bidi-font-family: "Century Gothic"; color: black; mso-bidi-font-weight: bold">4.1 - Sistemas de información previo. Corrección de denominaciones y actualización de enlaces.

mso-bidi-font-family: "Century Gothic"; color: black; mso-bidi-font-weight: bold">4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. Se incorpora la aplicación del Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero y el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

mso-bidi-font-family: "Century Gothic"; color: black; mso-bidi-font-weight: bold">4.3 Apoyo a estudiantes. Se actualiza enlace de la normativa sobre igualdad de la universidad de Huelva.

mso-bidi-font-family: "Century Gothic"; color: black; mso-bidi-font-weight: bold">Se incorpora la autorización del Servicio Andaluz de Empleo que avala a La Agencia de Colocación de la Universidad de Huelva para ejercer y desarrollar labores de Intermediación Laboral.

mso-bidi-font-family: "Century Gothic"; color: black; mso-bidi-font-weight: bold">4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Actualización de la normativa "El estudiante que solicite la transferencia de créditos, abonará las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer



por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

115%;font-family:"Century Gothic","sans-serif";mso-bidi-font-family:Tahoma;

color:black">Criterio 5. Planificación de las enseñanzas

mso-bidi-font-family:"Century Gothic";color:black;mso-bidi-font-weight:bold">5.1.1 Se actualiza el listado de empresas con convenios. Son suficientes para el número de alumnos del título.

mso-bidi-font-family:"Century Gothic";color:black;mso-bidi-font-weight:bold">5.2.1 Movilidad internacional. Se actualiza el marco y reglamento de movilidad internacional así como el listado de convenios de la Universidad con otros centros para la movilidad nacional e internacional. El número de convenios es suficiente así como las plazas ofertadas.

mso-bidi-font-family:"Century Gothic";color:black;mso-bidi-font-weight:bold">5.3.2 Mecanismos de coordinación docente. Se establecen ad-hoc una Coordinación de título, Equipos docentes de módulo y de materia y Equipos docentes de asignaturas con responsabilidades en los diferentes niveles de coordinación. Esta estructura de coordinación es adecuada y suficiente para los objetivos que persigue.

mso-bidi-font-family:"Century Gothic";color:black;mso-bidi-font-weight:bold">5.3.3. Actividades formativas. Se realiza una reestructuración de las actividades formativas a tres – Sesiones de teoría y práctica, Actividades académicamente dirigidas por el profesorado y Trabajo individual/autónomo del estudiante. Todas ellas son adecuadas para alcanzar las competencias de este Título.

mso-bidi-font-family:"Century Gothic";color:black;mso-bidi-font-weight:bold">5.3.4. Como complemento al punto anterior 5.3.3 se proponen como metodologías docentes las clases presenciales teóricas y prácticas, el trabajo autónomo tutelado, las pruebas de evaluación, las tutorías, reuniones y el trabajo independiente del alumno. Todas ellas son adecuadas para el título y el desarrollo de las competencias. El cambio es adecuado y coherente con los anteriores.



mso-bidi-font-family:"Century Gothic";color:black;mso-bidi-font-weight:bold">5.4. Sistemas de Evaluación. Se proponen dos sistemas de evaluación a) prueba escrita/oral y b) Evaluación continua. Esta propuesta es adecuada pues permite la adecuación de los sistemas de evaluación a las particularidades y competencias a desarrollar en cada materia y asignatura.

font-family:"Century Gothic", "sans-serif";mso-bidi-font-family:"Century Gothic";

color:black;mso-bidi-font-weight:bold">5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. mso-bidi-font-family:Tahoma;color:black">Se reordena la optatividad. Desaparecen 2 asignaturas de 3 créditos Gestión de organizaciones singulares y Gestión de empresas de servicios y dos de 6 créditos Sistemas de Gestión Medio Ambiente y Contabilidad Sectorial. Son sustituidas por 3 asignaturas de 6 créditos. Dirección y Gestión de la Empresa Familiar, Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social de la Empresa, Contabilidad Informatizada. Los cambios son adecuados a los objetivos del Título. font-family:"Verdana", "sans-serif";color:black">

font-family:"Verdana", "sans-serif";color:black">

115%;font-family:"Century Gothic", "sans-serif";mso-bidi-font-family:Tahoma;

color:black">Criterio 6 Personal académico

mso-bidi-font-family:Tahoma;color:black">Se actualizan los datos del profesorado y de otros recursos humanos. La cantidad y cualificación del personal es adecuada para los objetivos del Título.

115%;font-family:"Century Gothic", "sans-serif";mso-bidi-font-family:Tahoma;

color:black">Criterio 7 Recursos materiales y servicios

mso-bidi-font-family:"Century Gothic";color:black;mso-bidi-font-weight:bold">Se actualizan los datos.font-family:"Century Gothic", "sans-serif";mso-bidi-font-family:Tahoma;

color:black"> Se consideran suficientes para el correcto desarrollo de la docencia."Century Gothic", "sans-serif";mso-bidi-font-family:"Century Gothic";color:black;





mso-bidi-font-weight:bold">

115%;font-family:"Century Gothic","sans-serif";mso-bidi-font-family:Tahoma;

color:black">Criterio 8 Resultados Previstos

115%;font-family:"Century Gothic","sans-serif";mso-bidi-font-family:"Century Gothic";

color:black;mso-bidi-font-weight:bold">Se actualizan los datos de acuerdo al seguimiento del título y se actualiza la normativa.

115%;font-family:"Century Gothic","sans-serif";mso-bidi-font-family:Tahoma;

color:black">Criterio 9 Sistema de garantía de calidad

mso-bidi-font-family:Tahoma;color:black">Actualización de enlace.

115%;font-family:"Century Gothic","sans-serif";mso-bidi-font-family:Tahoma;

color:black">Criterio 11 Personas asociadas a la Solicitud

mso-bidi-font-family:Tahoma;color:black">Se actualiza la información

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.





En Córdoba, a 12/05/2020

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO



Fdo.: Sebastián Chávez de Diego



IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Huelva	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo	21005988	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Finanzas y Contabilidad		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Huelva			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARÍA ANTONIA PEÑA GUERRERO	RECTOR		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	29787285P		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARÍA ANTONIA PEÑA GUERRERO	RECTOR		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	29787285P		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
TOMÁS ESCOBAR RODRÍGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	29053989K		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Av. Dr. Cantero Cuadrado, 6	21071	Huelva	660727076
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rectora@uhu.es	Huelva		959218080



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Huelva, AM 25 de febrero de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



**1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO****1.1. DATOS BÁSICOS**

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Huelva	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

**LISTADO DE MENCIONES**

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Finanzas, banca y seguros	

**NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA****AGENCIA EVALUADORA**

Agencia Andaluza del Conocimiento

**UNIVERSIDAD SOLICITANTE**

Universidad de Huelva

**LISTADO DE UNIVERSIDADES**

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
049	Universidad de Huelva

**LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS**

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

**LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

No existen datos

**1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO**

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	138	6

**LISTADO DE MENCIONES**

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

**1.3. Universidad de Huelva****1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE**

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
21005988	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

**1.3.2. Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo**

## 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No

**PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS**

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
130	130	130
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
130	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	78.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	36.0	78.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.uhu.es/sec/general/Normativa/Texto_Normativa/normativa_permanencia2.pdf">http://www.uhu.es/sec/general/Normativa/Texto_Normativa/normativa_permanencia2.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b> GENERALES</b>
CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y capacidad de emprendimiento
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer la perspectiva histórica, génesis y evolución, de los grandes problemas y temas económicos
CE2 - Conocer las funciones de planificación, análisis, diseño e implantación de los sistemas de información los sistemas de información en el contexto económico-empresarial
CE3 - Conocer las técnicas e instrumentos matemáticos y estadísticos aplicados al ámbito económico-empresarial para el análisis cuantitativo de la realidad económico-empresarial
CE4 - Conocer los principales agregados macroeconómicos y microeconómicos y la teoría del mercado, así como la utilidad y las limitaciones de la política macroeconómica
CE5 - Conocer las herramientas de análisis estratégico más habituales en el análisis de la empresa y su entorno y entender y aplicar las principales líneas de pensamiento estratégico actual, el papel de la competencia y la búsqueda de la ventaja competitiva; entender las raíces del éxito y el fracaso empresarial, conociendo a fondo los conceptos y herramientas para la formulación y desarrollo de una estrategia
CE6 - Conocer y comprender el papel de la Contabilidad y el funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, así como las operaciones de explotación, inversión y financiación realizadas por la empresa
CE7 - Conocer y manejar las normas jurídicas que se ocupan de los sujetos y que regulan las diversas operaciones de intercambio de bienes y servicios en el mercado, así como su configuración como sujetos de Derecho y protagonistas de los procesos jurídico-económicos, desarrollando la capacidad para interpretar los textos normativos
CE8 - Conocer y manejar las variables comerciales que permitan alcanzar los objetivos deseados, dominar las técnicas de investigación comercial, entender el comportamiento de los consumidores, y conocer el marketing sectorial



CE9 - Desarrollar la capacidad de planificar recursos humanos según las políticas y objetivos marcados análisis, a través de la valoración y planificación de los puestos de trabajo, selección de personal, formación de personal, desarrollo directivo, planificación de carreras, retribución y sistemas de incentivos
CE10 - Ser capaz de diseñar sistemas de contabilidad de gestión, interpretar, utilizar y analizar la información procedente de sistemas implantados para su aplicación a la gestión de las organizaciones
CE11 - Ser capaz de seleccionar proyectos de inversión y fuentes de financiación, interpretar la información financiera de las empresas y de la Bolsa de Valores, realizar operaciones financieras en el ámbito empresarial y en el ámbito de las finanzas corporativas
CE12 - Comprender y medir el impacto de los parámetros que determinan y condicionan la situación económico financiera de las unidades económicas, registrando contablemente los hechos económicos que les afectan, y elaborar sus cuentas anuales y otros reportes financieros complementarios, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de técnicas de análisis
CE13 - Desarrollar las habilidades necesarias que les permitan afrontar su carrera profesional en las áreas de análisis y gestión de inversiones, banca, auditoría, consultoría de gestión y gestión financiera
CE14 - Desarrollar la capacidad de diseñar, redactar, ejecutar y gestionar proyectos e informes, y asesorar sobre situaciones financieras y contables concretas
CE15 - Desarrollar la capacidad para comprender, interpretar y aplicar los conceptos, métodos y técnicas que se emplean para la toma de decisiones en la dirección financiera para el logro de los objetivos de las organizaciones, así como los utilizados en el análisis y la gestión de los distintos instrumentos financieros en el contexto de sus correspondientes mercados
CE16 - Saber identificar y valorar los riesgos financieros
CE17 - Ser capaz de interpretar y analizar estados contables y emitir juicios (auditar)
CE18 - Ser capaz de valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa
CE19 - Conocer las áreas funcionales de la empresa desde un enfoque sistémico
CE20 - Conocer el estado actual y evolución de los aspectos más relevantes de la economía española e internacional
CE21 - Conocer el procedimiento operativo de la empresa y saber aplicar los distintos métodos para planificar y tomar decisiones tácticas y operativas en el área de operaciones

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:

Nueva normativa nacional. El RD 412/2014, de 6 de junio, deroga el RD 1892/2008, por lo que procede cambiar la redacción de este apartado de la memoria, que quedaría de la siguiente forma:

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, señala en su art. 14.1 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo.

Dicho Real Decreto 1892/2008 ha sido derogado por el Real Decreto 412/2014 de 6 junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado. No obstante, la disposición adicional cuarta fija el calendario de implantación a partir del curso 2017-18, por lo que la anterior legislación es aplicable para algunos colectivos hasta dicho momento.

Además, son de aplicación el Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero y el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

A nivel autonómico, los órganos colegiados con representación de todas las Universidades Públicas de Andalucía son la Comisión Interuniversitaria de Andalucía, y la Comisión del Distrito Único de Andalucía, que se encargan de coordinar y organizar, para cada curso académico tanto las pruebas de acceso a la universidad, como el proceso de admisión de estudiantes a las universidades dependientes de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De acuerdo con las normas anteriormente citadas, podrán acceder a los estudios universitarios en las titulaciones de Grado las personas que se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:

- Hacer superado la Prueba de Acceso a la Universidad, tras la superación del bachillerato conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o su equivalente en regulaciones anteriores
- Hacer superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953.
- Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, o equivalentes conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Estar en posesión de un título universitario o equivalente que habilite para el acceso a la Universidad.





- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Estar en posesión de documentación expedida por una universidad andaluza que acredite el acceso a la universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional. Estas personas únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se relacionen con la familia profesional en las que, en su conjunto, obtengan al menos, 5 puntos y hayan superado la fase de entrevista.
- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45 años en una universidad de Andalucía.
- Estudiantes que han cursado planes de estudios de países extranjeros que estén en posesión de documentación acreditativa expedida por organismo o institución española que les habilite para el acceso a la universidad en España.
- Cumplir otros requisitos académicos exigidos para el acceso a la universidad distinto a los anteriores. En este caso la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía determinará las condiciones en la que participarán las personas interesadas en el proceso de preinscripción para aquellos centros y titulaciones donde la demanda de plaza sea mayor que la oferta.

Toda la información relativa al acceso a los Títulos ofertados en la Universidad de Huelva se puede obtener a través de las vías habituales de información en la Universidad de Huelva.

No se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales para esta titulación.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Huelva quiere responder a las necesidades, demandas e intereses de su alumnado, así como estar en constante comunicación y colaboración con la sociedad, sus empresas e instituciones. Para ello, cuenta con una serie de servicios de atención al/la estudiante, que tratan de lograr dicha meta.

El Servicio de Gestión Académica y la Dirección de Acceso al Estudiante, se centran en la orientación y atención de los/las estudiantes, sobre aspectos relacionados en el acceso y orientación. Estos ámbitos se pueden ver en el apartado 4.1 de este documento.

El SACU como Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, amplía el servicio de orientación y atención, contando con diversas secciones que iremos viendo. Así, se encarga de unificar la información de la Universidad.

##### 4.3.1. Orientación psicopedagógica y técnicas de estudio

Dentro del SACU en el área de Orientación al alumnado (perteneciente a la Universidad o de posible acceso), y que se insertan dentro del Programa Orienta, los Servicios que se ofrecen son (<http://www.uhu.es/sacu/>):

- Consultas de Orientación Académica en general
- Demandas de asesoramiento, en cuanto al diseño de un plan de carrera universitaria (planificación de los estudios, formación complementaria, postgrados, másteres, etc.)
- Atención en las dificultades del estudio
- Orientación vocacional para la elección de estudios

Estos objetivos fundamentales, deben ser priorizados y estructurados en ámbitos de actuación o áreas de trabajo. Así pues, se detallan los tres clásicos ámbitos de la orientación y momentos de intervención más adecuados para la consecución de los mismos:

- Personal: al inicio en la Universidad
- Académico: durante los estudios, y
- Profesional: al finalizar sus estudios

Partiendo de estos ámbitos, las actividades que se realizan varían de un año a otro, sin embargo, se cuenta con actividades continuas. Éstas son la atención y respuesta a demandas de información-orientación, de todas las consultas realizadas o derivadas al SACU, que se hacen de manera directa (aunque también queremos mejorar y ampliar este servicio mediante el uso de la tele-orientación). Y la creación y mantenimiento del Portal de Orientación, dirigido principalmente a orientadores/as y futuros/as alumnos/as, así como el envío de material informativo a Centros de Enseñanza Secundaria, mediante el contacto con los/as orientadores/as (presencialmente, por correo postal o electrónico y/o telefónicamente).

Anualmente se organizan y/o se participa activamente en diversas actividades formativas, de encuentro e intercambio de información del tipo de los Encuentros de Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos Universitarios (ESPPU). Este tipo de eventos nos sirve para el intercambio de información y estrategias.

Todas estas actuaciones se disponen en función del perfil a quien van dirigidas. Es por ello que desarrollamos:

##### Actividades de Orientación con futuros/as alumnos/as

- Jornadas de Puertas Abiertas para alumnos de secundaria de los Centros de la provincia y Programa de visitas guiadas a la UHU.

##### Actividades con alumnado de la UHU

- Creación de la figura de alumno/a tutor/a o mentor/a (en caso de una diplomatura son alumnos/as de tercer curso, y en el caso de una licenciatura son alumnos/as de 4º o 5º curso) que se encargará de dar la bienvenida a los/las alumnos/as que entran en primero.
- Diseño de una encuesta dirigida al alumnado mentor, para conocer qué información les llega de las distintas acciones que se están llevando a cabo en la UHU, como usuarios/as que son de ésta.
- Evaluación, por parte de los/as usuarios/as, de los canales de información (OIEs, SACU, tablones de anuncios, agenda, SMS, Web, correo electrónico, prensa, radio, etc.)
- Orientación psicopedagógica. La mayoría de consultas atendidas se realizan personalmente o a través del teléfono. A partir de la creación del portal de orientación, cada vez son más frecuentes las consultas recibidas a través del correo electrónico. Se trata de ofrecer una información actualizada, sintética pero a la vez completa y adaptada a los usuarios/as de este servicio.
- Orientación vocacional a estudiantes de la Universidad. Por ejemplo, para alumnos/as disconformes con los estudios elegidos, la actuación ha consistido en revisar su proceso de toma de decisiones.

##### Actividades con los/las orientadores/as





- El objetivo es establecer canales de comunicación adecuados con los Centros y acercar a los/las alumnos/as de nuevo ingreso a la UHU. Por tanto, se considera preciso mantener un contacto permanente con ellos, a fin de informarles de las acciones que estamos llevando a cabo.

#### Actividades en proyecto

- Curso de técnicas de estudio.
- Proyecto para la acogida y orientación del alumnado de primer curso. La finalidad de este es facilitar la integración del/la estudiante de primer curso en el contexto universitario, por medio de la experiencia adquirida por compañeros y compañeras de los últimos cursos de las distintas titulaciones de la UHU.

#### **4.3.2. Búsqueda de alojamiento**

Tenemos un servicio que oferta y gestiona alojamiento (<http://www.uhu.es/sacu/alojamiento/>). Hay cuatro tipos: Alojamiento Alternativo, alojamiento compartido o programa de convivencia intergeneracional (<http://www.uhu.es/sacu/alojamiento/index.php?seccion=alternativo>); a través de una información de residencias, colegios y albergues; y «bolsa de alojamiento» que consiste en un registro de viviendas en alquiler y de demandantes de dicho tipo de alojamiento.

#### **4.3.3. Oficina de Atención a Personas con Discapacidad**

La Universidad de Huelva, a través de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad pretende hacer real y efectivo, desde un papel activo, los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y especialmente el derecho a la igualdad de oportunidades. Derechos reconocidos y recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Europea, la Constitución Española de 1978, la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de la Personas con Discapacidad y la Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos.

En relación al ámbito en el que se sitúa la Oficina, el de la educación, la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre recoge en su artículo 46.2 el derecho a «la igualdad de oportunidades y no discriminación, por circunstancias personales o sociales, incluida la discapacidad, en el acceso a la Universidad, ingreso en los centros, permanencia en la Universidad y ejercicio de sus derechos académicos».

Gracias al apoyo institucional de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, mediante la convocatoria de «Subvenciones Institucionales en materia de Servicios Sociales», bajo la modalidad de *Emigrantes e Inmigrantes*, se hace realidad, desde el año 2006, una atención especializada al crearse la Oficina de Atención al Extranjero/a (<http://www.uhu.es/sacu/>) ubicada en el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) dentro del Vicerrectorado con competencias de Estudiantes. En esta oficina se comienza a centralizar la creciente demanda de solicitudes de información sobre procesos varios (acceso a instituciones educativas, orientación sobre otras instituciones educativas, sociales, laborales, etc.). Su objetivo fundamental es proporcionar a las personas extranjeras aquella información más relevante en cuanto al acceso y permanencia en las instituciones educativas y sus respectivos niveles; así como cualquier otra información (formativa-educativa, social y legal) que facilite su integración en nuestra sociedad. Mediante una atención personal (en ubicación física del servicio en las instalaciones universitarias establecidas para dicha oficina), telefónica o mediante correo electrónico. Además se realizan acompañamientos en los casos que se consideren necesarios.

#### **4.3.5. Unidad de Igualdad de Género**

La Universidad de Huelva es una institución comprometida con la defensa de la Igualdad en todos los niveles y ámbitos, de ahí que cuente con la Unidad para la Igualdad de Género:

La Unidad para la Igualdad de Género entró en funcionamiento el 17 de junio de 2008, tras ser aprobada en Consejo de Gobierno y siguiendo las directrices del nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, vigente desde el 1 de enero de 2008. Con esta Unidad la Universidad pretende contar con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional). Dada la reciente creación de la Unidad para la Igualdad de Género de la UHU, en la actualidad se están recabando datos para la realización de un Informe de Diagnóstico y un posterior Plan de Igualdad.

Como actividades planificadas se cuenta con la realización de:

- Informe de diagnóstico para detectar desigualdades de género dentro de la Universidad.
- Formación sobre cuestiones de género a diversos colectivos universitarios.
- Formación sobre el uso del lenguaje no sexista para el PAS.
- Colocación de dispensadores de material sanitario femenino y de contenedores para su recogida en todos los servicios de mujeres de la Universidad.

Todo ello puede encontrarse en la página web (<https://uhuigualdadydivers.wixsite.com/igualdadydiversidad/igualdad>) <http://www.uhu.es/sacu/igualdad>), junto a otras informaciones sobre Normativas de la Universidad de Huelva, Andalucía, España y Europa que recogen las leyes para la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en materia de educación; agenda y noticias sobre formación y actividades realizadas en la Universidad de Huelva, enlaces con otras Universidades e instituciones, cursos a celebrar en el año académico, así como un buzón de sugerencias donde recogemos todos los comentarios de la comunidad universitaria. Igualmente la Unidad cuenta con atención directa dentro del SACU.

#### **4.3.6. Promover el voluntariado**

Con el fin de fomentar las acciones de voluntariado, la Universidad de Huelva cuenta con la Oficina el Aula de Voluntariado (<http://www.uhu.es/sacu/voluntariado/>).

Cinco son los ejes que rigen su funcionamiento. El primero se centra en mantener en funcionamiento el Aula de Voluntariado, en la que se registran aquellos/as alumnos y alumnas interesados en realizar actividades de voluntariado en los distintos ámbitos. Así se cuenta con una base de datos para desarrollar diversas acciones. El segundo eje es la formación, concienciación y difusión de actividades de voluntariado. Así cada año se organizan diversos eventos con formato de jornadas y seminarios permanentes (en el curso 2007-08 fueron: Jornadas de formación del voluntariado, Jornadas ambientales, Jornadas asociativas, seminarios como «Juventud en Acción: Sesión Informativa», «Seminario de voluntariado universitario andaluz»). Para el próximo se han previsto, IV Congreso Andaluz de Voluntariado Universitario, Curso Taller de Formación de Voluntariado Internacional «Interdepen-



dencia Solidaria; III Jornadas de Formación en Voluntariado; II Semana del Encuentro y del Voluntariado; II Jornadas Asociativas, las cuales pretenden ser el germen de una futura Aula de Participación.

El tercer eje de trabajo concentra su labor en la elaboración de un mapa del voluntariado para contar con una fuente de datos actualizada en la que consultar las tendencias y direcciones que el movimiento de participación ciudadana tiene articulado en torno al fenómeno del voluntariado en la provincia de Huelva. Con ella se pretende realizar una fotografía al movimiento voluntario que se desarrolla en la provincia de Huelva, desde todos sus frentes: social, cultural, ambiental, deportivo, y dar a conocer estos resultados en una manera de difundir la acción desarrollada desde entidades y organismos independientes o no de la Universidad y canalizar las demandas de voluntariado por parte de la comunidad universitaria, que se encuadra dentro del papel de intermediación que desde el Aula de voluntariado se pretende desarrollar, así como establecer relaciones que puedan derivar en futuras colaboraciones.

El cuarto, tratando de ser flexible y abierto al medio, se centra en recoger aquellas iniciativas interesantes que necesiten de apoyo y colaboración. De esta manera, la Oficina de Voluntariado trabaja en *«Otras colaboraciones»*. Entre otras en el Proyecto *«Ángeles sin cielo»* (visita y trabajo de campo en los campos de refugiados saharauis) y colaboraciones con Intermon Oxfam en diversas acciones, el Centro Penitenciario de Huelva, Asociación Cultural Escuela *«Recreativo de Huelva»* de Senegal. En esta última, la Universidad de Huelva colabora en la Escuela de Fútbol *«Recreativo de Huelva»* que el Real Club Recreativo de Huelva desarrolla en Dakar (Senegal), a través de la cual ofrece oportunidades educativas, deportivas y de integración social a niños del extrarradio de esta ciudad africana.

El quinto y último, se trata de la atención directa, a todas aquellas personas que vienen directamente a las oficinas del SACU, sean miembros de la comunidad universitaria o no, solicitando información acerca del Aula de voluntariado y las funciones que desempeña. Dicha atención puede ser personal o telefónica.

#### 4.3.7. Servicios de orientación para el empleo

La conexión de nuestros/as universitarios/as con el tejido empresarial onubense y, en particular, en el concreto proceso de inserción laboral, supone uno de los trascendentales servicios que presta la Universidad de Huelva. Y se realiza a través del Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo de la Universidad de Huelva (SOIPEA), constituido como todo un servicio universitario de empleo moderno, ágil y con el carácter integral que requieren los tiempos actuales. Todo ello, enmarcado en la estructura de la Universidad dentro del Vicerrectorado de Estudiantes (<http://www.uhu.es/soipea/>).

El Servicio de Empleo (SOIPEA) se concibe como un servicio de empleo integral y personalizado, para ayudar a la población estudiantil y titulados/as en situación de desempleo o de mejora de empleo a afrontar, desde la mejor posición posible a la búsqueda activa de empleo o la creación de su propia empresa. Igualmente, teniendo en cuenta la responsabilidad de esta institución en el entorno que le rodea, nos configuramos como un espacio de interconexión entre el empresariado provincial y nuestros/as universitarios/as en la búsqueda de los perfiles profesionales idóneos para una eficaz intermediación en el mercado laboral.

El desarrollo e impulso de este servicio, resulta por otra parte trascendental en la línea marcada por el Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Huelva, por cuanto su labor está directa e indirectamente relacionada con algunos de los *«objetivos estratégicos»* marcados en dicho plan.

El Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva (SOIPEA) basa sus procedimientos de trabajo en las normas establecidas por el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001. Igualmente cuenta con la Carta de Servicios publicada en el BOJA número 148 de 27 de julio de 2007. En ella se define *«Nuestra Misión»*; esta es ofrecer a estudiantes de últimos cursos y titulados/as universitarios/as la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo con mayores posibilidades de éxito a través del desarrollo de diversas acciones coordinadas, planificadas y definidas que integran:

- La información
- La formación complementaria
- La orientación para la búsqueda de empleo o autoempleo
- Las prácticas en empresas

#### 4.3.8. Intermediario laboral

El Servicio de empleo de la Universidad de Huelva cuenta con un mecanismo actualizado, eficaz y cada vez mejor valorado, de intermediación entre los/las universitarios/as en busca de empleo por cuenta ajena, o la mejora del mismo y las empresas que demandan universitarios o universitarias para incorporar a sus organizaciones. A través de la plataforma informática ICARO, ponemos en contacto la oferta y demanda de empleo, con lo que se conoce como Bolsa de Empleo. Intermediamos entre la oferta y la demanda gestionando Ofertas de Empleo que llegan a nuestro servicio, con objeto de facilitar la inserción laboral de las personas que se encuentran como demandantes o en situación de mejora de empleo.

La Universidad de Huelva cuenta con una Bolsa de Empleo que, a fecha de 30 de septiembre de 2018, tiene 41.576 demandantes, en la que se encuentran inscritas actualmente 6.743 titulados/as universitarios/as, a los que se les facilitan las Ofertas de Empleo que se adaptan a su perfil profesional.

Junto al avance cualitativo y cuantitativo experimentado en los últimos tiempos en nuestra denominada bolsa de empleo, se continuó con la reclamación a la administración laboral andaluza para constituir la Agencia de Colocación. Dicha insistencia ha desembocado en la creación de una comisión mixta Consejería de Empleo-Universidad de Huelva, con el objetivo de articular y desarrollar un mecanismo nuevo de entidad colaboradora en materia de intermediación en el mercado de trabajo, que de manera pionera a nivel estatal desarrollara las previsiones de la actual Ley de Empleo. Dichos trabajos se encuentran en pleno desarrollo: se han materializado en la autorización de La Agencia de Colocación de la Universidad de Huelva (nº 0100000014), por el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía para ejercer y desarrollar labores de Intermediación Laboral.

Igualmente, podemos considerar que una de las principales actuaciones como intermediario laboral, se desarrolla a través del tradicional Foro Universitario de Empleo que supone una ocasión especial para que el tejido empresarial onubense tenga un contacto directo con los/las futuros/as egresados/as, a la vez que éstos conocen los perfiles profesionales que se demandan y los mecanismos de selección de personal de las diferentes empresas.

#### Asesorar y orientar

Orientación Profesional. A través del programa Andalucía Orienta de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, asesoramos y ayudamos a la población universitaria a mejorar su empleabilidad y favorecer su inserción laboral, mediante la atención personalizada y partiendo de las necesidades reales y concretas de cada persona dentro de un Itinerario Personal de Inserción (IPI). El conocimiento de los perfiles profesionales de las diferentes titulaciones es nuestro principal valor. Esta unidad tiene por objetivo apoyar a la población activa andaluza para su inserción en el Mercado Laboral, asesorándola en su búsqueda de empleo. En el caso concreto de la UHU, está especialmente dedicada a la población universitaria en general y a titu-



lados y tituladas, ofreciéndole una atención personalizada según las necesidades y características de cada universitario/a en relación a su inserción laboral. Para ello, se consensúa un Itinerario Personal de Inserción, entre el/la técnico/a de Orientación y el/la usuario/a del servicio, a través del cual se van realizando las diversas actividades que puedan mejorar su empleabilidad. De esta forma se ofrece, entre otras acciones:

- Información y Asesoramiento: Salidas profesionales, oposiciones, entrevistas de selección, contratos, autoempleo;
- Seguimiento de prácticas profesionales
- Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo
- Derivaciones y Traslados a otros Servicios de Orientación u otros Programas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

#### Formar en estrategias para búsqueda activa de empleo

La tarea realizada por la Unidad de Orientación Laboral, anteriormente citada, está inexcusablemente ligada con su función de formar a los/las estudiantes en las estrategias adecuadas para una búsqueda activa de empleo. Se trata de una labor continua, que forma parte del día a día y en atención individualizada a los/las estudiantes.

Sin embargo, junto a ello, se articulan sendos seminarios específicos de *«búsqueda de empleo»*, en cada uno de los cuatrimestres del curso académico y que se enmarcan dentro del catálogo de libre configuración de la Universidad de Huelva.

El servicio de empleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva se configura como Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía para desarrollar cursos de Formación Profesional Ocupacional (FPO) para nuestros usuarios/as desempleados/as e inscritos/as como demandantes de Empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, suponiendo ésta una de las acciones específicas y permanentes en la mejora de la *«empleabilidad universitaria»*.

Una acción específica en esta materia de estrategias para la búsqueda activa de empleo, es el Programa de Formación Integral para el Empleo de Mujeres: UNIVERSEM, promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer, y desarrollado desde la Universidad de Huelva. Este programa está dirigido a mujeres universitarias que deseen aumentar su empleabilidad y lograr un acercamiento al mercado laboral; cuyo objetivo final consiste en aportar elementos formativos y competencias que ayuden a aumentar la empleabilidad de las tituladas.

#### Fomentar el autoempleo

El SOIPEA cuenta con un área de autoempleo que tiene la función de asesorar a toda la comunidad universitaria en su conjunto, en materia de autoempleo y creación de empresas en las diferentes modalidades que marca nuestro ordenamiento jurídico. El área de autoempleo realiza sus funciones de una manera activa, a través de diversas acciones de fomento del mismo entre sus alumnos/as y titulados/as principalmente. Se pretende fomentar el espíritu emprendedor entre los/as universitarios/as para que se visualice el empleo por cuenta propia como una opción de futuro con la misma naturalidad que por cuenta ajena. Así, y teniendo en cuenta las importantes modificaciones normativas llevadas a cabo en los últimos tiempos, se realizarán acciones concretas encaminadas al fomento de la modalidad del trabajo autónomo.

Entre las acciones de fomento del espíritu emprendedor por parte del área de Autoempleo, cabe destacar el programa *«Atrévete a Emprender»*, que se desarrolla tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre de cada curso. Se trata de una acción grupal e individualizada que repercute directamente en la creación de empresas por parte de los/las universitarios/as; acciones de formación práctica que van desde la generación de ideas, hasta la elaboración de un plan de empresa, pasando por la búsqueda de fuentes de financiación o el concreto acompañamiento hasta la obtención del resultado final.

#### Presentación de empresas

Durante la celebración anual del ya citado Foro Universitario de Empleo se llevan a cabo de manera literal lo que podemos denominar como *«presentaciones de empresas»*, sin embargo la conexión más evidente, numerosa y eficaz de nuestros/as estudiantes y egresados/as con las empresas de nuestro entorno se produce con ocasión de las prácticas.

Las prácticas en empresas para alumnos/as constituyen uno de los aspectos de mayor actividad en el Servicio de Empleo, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Mediante convenios de colaboración entre empresas y diversas entidades con la Universidad de Huelva se pueden desarrollar prácticas extracurriculares (al margen del plan de estudios de cada titulación), con aquellos/as alumnos/as que tengan aprobado el 50% de los créditos de la titulación que cursa.

Las Prácticas en Empresas para titulados/as se realizan a través del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPE), de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Los/as beneficiarios/as del programa no deberán tener más de 30 años y no han debido pasar más de 2 años desde que finalizaron los estudios. Dicho programa se vincula igualmente con la Orientación Profesional, de manera que deberán tener un IPI abierto con un mes de antigüedad al menos. Supone una magnífica oportunidad de inserción laboral para los/las titulados/as, a la vez que un excelente instrumento para el conocimiento y formación del/a futuro/a trabajador/a de la empresa.

#### 4.3.13. Acciones previstas específicas para el título que tengan como objetivo el apoyo y orientación de los/las estudiantes una vez matriculados

Una vez matriculados/as los/las estudiantes la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo prestará apoyo a los/las estudiantes a través de una serie de acciones:

- Jornadas de bienvenida a los/las alumnos/as de nuevo ingreso
- Jornadas de Posgrado
- Jornadas y conferencias empresariales e institucionales
- Jornadas de nuevas tecnologías y biblioteca
- Jornadas de movilidad y de prácticas (curriculares y extracurriculares)
- Asistencia a eventos relacionados con los perfiles profesionales del Grado de Finanzas y Contabilidad

### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------



0	36
---	----

#### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

#### **REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO (Adaptado RD 861/2010). Aprobado por Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012 (<http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/RtoReconocTransf2012.pdf>)**

La nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en relación al reconocimiento y la transferencia de créditos, introduciendo nuevos aspectos y posibilidades, obliga a la Universidad de Huelva, a actualizar el reglamento aprobado el 15 de diciembre de 2008 por el Consejo de Gobierno.

En cada proyecto de título oficial, que deben presentar las Universidades para obtener la verificación y acreditación, debe incluirse referencia al sistema de reconocimiento y transferencia de créditos que la respectiva Universidad haya elaborado con objeto de hacer efectiva la movilidad de los estudiantes.

Igualmente, se abre la posibilidad de nuevos reconocimientos recogidos expresamente en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001) y las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que han de aplicarse, y ser recogidos en nuestra normativa. Entre ellos, la posibilidad de validación a efectos académicos de la experiencia laboral o profesional, convalidación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, de otras enseñanzas de educación superior recogidas en el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE 23/3/2007), las Comisiones de Reconocimiento de Créditos, procurarán la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

En consecuencia, y en virtud de lo previsto en el artículo 6 del citado Real Decreto 1393/2007, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2012, acuerda aprobar este Reglamento.

#### Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Este Reglamento será de aplicación a las Enseñanzas Oficiales de Grado, con validez en todo el territorio nacional, aprobadas e impartidas en esta Universidad, y reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

#### CAPÍTULO I.- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Artículo 2. Reconocimiento de Créditos

- A los efectos de la presente normativa, se entiende por reconocimiento, la aceptación por la Universidad de Huelva de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

- Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

- También podrán reconocerse créditos la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

- No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o reconocimiento, o cuando haya sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o reconocimiento.

##### Artículo 3. Comisión de Reconocimiento de Créditos.

En cada uno de los Centros de esta Universidad se constituirá una Comisión de Reconocimiento de Créditos. La composición de la Comisión de Reconocimiento de Créditos será la siguiente:

a. El Decano/a o Director/a del Centro, o persona en quien delegue, que actuará como Presidente.

b. Un/a representante de cada una de las Áreas de Conocimiento, o en su caso de los Departamentos, a los que figuren adscritas las asignaturas del plan o planes de estudio impartidos en la titulación o Centro.



- c. El/La Secretario/a del Centro, que actuará como Secretario/a de la Comisión.
- d. Una persona en representación del alumnado, elegida por y entre los/as representantes de la Junta del Centro.
- e. La persona responsable de la Unidad administrativa de cada Centro.

Artículo 4.- Procedimiento para el reconocimiento.

1. El reconocimiento de créditos, habrá de ser solicitado por el/la estudiante. El plazo de presentación de la solicitud, será el establecido para formalizar matrícula, salvo los estudiantes que ingresen en la Universidad procedentes de la fase extraordinaria de preinscripción del mes de noviembre, que podrán solicitarlo, en su caso, en el mismo plazo en que formalicen su matrícula.

2. La resolución del procedimiento corresponderá al Decano/a o Director/a del centro organizador de las correspondientes enseñanzas de Grado, previo informe de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, que tendrá carácter preceptivo y vinculante, y que se fundamentará, salvo lo regulado en el artículo 5, relativo a Materias de Formación Básica, en las competencias y conocimientos adquiridos por la persona solicitante, correspondientes a los créditos/asignaturas alegados, en relación a las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios. A estos efectos, en los siguientes supuestos, la citada Comisión deberá elaborar y aprobar *¿tablas de reconocimiento de créditos?*, aplicables a los títulos de Graduado/a por la Universidad de Huelva que en cada tabla se indiquen, y que surtirán los mismos efectos que el mencionado informe:

- a. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Grado.
- b. Para quienes aleguen haber superado determinados créditos correspondientes a una titulación de Graduado/a.
- c. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico por la Universidad de Huelva.
- d. Para quienes aleguen haber superado determinados créditos/asignaturas correspondientes al título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, por la Universidad de Huelva, que se extingue por la implantación de un título de Graduado/a, la citada resolución se ajustará, en su caso, a lo dispuesto en la correspondiente *¿tabla de adaptación?* que se incorpore a la memoria de verificación de dicho título, sin que resulte necesaria, en tal caso, la emisión de dicho informe.
- 3. El mencionado informe de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, o en su caso la respectiva *¿tabla?*, deberá de indicar expresamente si, además de las correspondientes a los créditos que al interesado le restan por superar tras el reconocimiento propuesto, debe adquirir alguna otra competencia indicando los módulos, materias o asignaturas que debería superar para adquirirla.
- 4. La resolución indicará el número de créditos reconocidos indicando, en su caso, las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; o en su defecto, las competencias y conocimientos a que equivalen los citados créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios. De cara a proporcionar la mayor información posible al estudiante, se podrá hacer constar el número de créditos que le restan por cursar, una vez aplicado el reconocimiento.

5. Contra la resolución de reconocimiento, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, que será resuelto por el/la Vicerrector/a competente, por Delegación del Rector.

6. En los casos de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las Universidades implicadas, y del respectivo plan de estudios.

Artículo 5. Criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a materias de formación básica, entre enseñanzas de Grado.

Supuestos:

a) Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento. Serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en materias de formación básica para la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen créditos en un número igual o mayor a 36, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos. Si el número de créditos superados en la titulación de origen, no alcanzara dicha cantidad, el reconocimiento abarcará exclusivamente a los créditos superados.

b) Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos que se hayan obtenido en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.

El resto de los créditos que no corresponda a materias básicas, podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta lo recogido en el artículo 6 del presente Reglamento.

Las Comisiones de Reconocimiento de créditos podrán determinar qué asignaturas deben cursar obligatoriamente quienes obtengan reconocimiento de créditos en materias básicas, de cara a evitar carencias formativas críticas, en el caso de que los contenidos reconocidos no sean totalmente



equivalentes.

Igualmente las Comisiones de Reconocimiento de créditos, determinarán en qué supuestos el número de créditos a reconocer puede ser superior a 36 créditos. Dicho incremento, podrá producirse en el caso de que la titulación de origen y la actual, den lugar a las mismas competencias profesionales.

Aquellas materias que en la titulación de origen tengan la consideración de materias básicas, y en la titulación actual tengan otra consideración, podrán ser reconocidas igualmente por dicha materia.

**Artículo 6. Criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a materias no consideradas como formación básica, entre enseñanzas de Grado.**

Entre títulos de Graduado/a, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos no correspondientes a materias de formación básica, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

**Artículo 7. Criterios de reconocimiento de créditos, entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Grado.**

1. Se podrán reconocer créditos correspondientes a la carga lectiva de una titulación de Graduado/a, a quienes aleguen estar en posesión de un título universitario oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, correspondiente a anteriores sistemas educativos españoles, o haber superado asignaturas, sin haber finalizado los mismos, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el citado plan de estudios, o de su carácter transversal.

2. A estos efectos, los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado, contendrán un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudio al que sustituyen, con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de Grado.

3. En el caso de estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria, no relacionados directamente con el de Grado que ahora cursan, los créditos podrán ser reconocidos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante, los previstos en el plan de estudios, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

**Artículo 8. Reconocimiento desde Titulaciones de grado del Sistema Universitario Público de Andalucía.**

En aplicación del Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, por el que una misma titulación de grado tendrá, al menos, el 75% de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía (incluidas las prácticas y el trabajo fin de grado), la Universidad de Huelva reconocerá y computará como superadas, aquellas enseñanzas que el estudiante haya superado en la misma titulación en cualquier Universidad Pública de Andalucía, que estén contenidas dentro del 75% común.

**Artículo 9. Documentación necesaria.**

Con carácter general, cuando se trate de los reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa necesaria para la comprobación de la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.

**Artículo 10. Constancia en el expediente académico.**

1. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión *«Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas»*. De igual manera se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene, y la Universidad en la que fue superada.

2. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con Módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión *«Créditos Reconocidos»*. De igual manera se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene, y la Universidad en la que fue superada.

3. Cada uno de los *«Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas»*, así como el conjunto de los *«créditos reconocidos»*, se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones de las materias que hayan dado origen a este. En caso necesario, la Comisión de Reconocimientos realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originan el reconocimiento en función de los créditos tenidos en cuenta.

4. Los reconocimientos de créditos recogidos en el artículo 46.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13/04/2007), y el artículo 6.2 y 12.8 del Real Decreto 1393/2007, se incorporarán al expediente del estudiante sin calificación numérica. En estos supuestos se atenderá a lo regulado en la Normativa específica para dichos reconocimientos.

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de



cálculo de la media del expediente académico.

6. Los créditos reconocidos por asignaturas o materias en las que la calificación no sea numérica, constarán con la calificación de APTO, y no serán computados a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico.

Artículo 11. Régimen económico

El estudiante que obtenga el reconocimiento de créditos por esta vía, abonará las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

## CAPÍTULO II.- TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 12. Transferencia de créditos.

A los efectos de la presente normativa, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 13. Procedimiento para la transferencia.

La transferencia de créditos recogida en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, se llevará a cabo previa solicitud de aquellos/as estudiantes que habiendo obtenido créditos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra Universidad, no hayan conducido a la obtención de un título.

La acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.

Artículo 14. Constancia en el expediente académico.

Todos los créditos transferidos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1002/2010 de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales (BOE 6/08/2010), por el que se establece la regulación de los requisitos y el procedimiento para la expedición de los títulos correspondientes a las enseñanzas universitarias oficiales así como las normas y el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 15. Régimen económico

El estudiante que solicite la transferencia de créditos, abonará las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

~~estudiante sin calificación numérica. En estos supuestos se atenderá a lo regulado en la Normativa específica para dichos reconocimientos.~~

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cálculo de la media del expediente académico.

6. Los créditos reconocidos por asignaturas o materias en las que la calificación no sea numérica, constarán con la calificación de APTO, y no serán computados a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico.

Artículo 11. Régimen económico

El estudiante que obtenga el reconocimiento de créditos por esta vía, abonará las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

## CAPÍTULO II.- TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 12. Transferencia de créditos.

A los efectos de la presente normativa, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 13. Procedimiento para la transferencia.

La transferencia de créditos recogida en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, se llevará a cabo previa solicitud de aquellos/as estudiantes que habiendo obtenido créditos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra Universidad, no hayan conducido a la obtención de un título.

La acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.



**Artículo 14. Constancia en el expediente académico.**

Todos los créditos transferidos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1002/2010 de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales (BOE 6/08/2010), por el que se establece la regulación de los requisitos y el procedimiento para la expedición de los títulos correspondientes a las enseñanzas universitarias oficiales así como las normas y el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

**Artículo 15. Régimen económico****Disposición Final**

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Graduado/a que presente dicha Universidad, como el sistema propuesto para el reconocimiento y la transferencia de créditos al que se refiere el apartado 4.4 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

" Los reglamentos a los que hacen referencia las disposiciones adicionales 2<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> son respectivamente:

1. Reglamento de reconocimiento de créditos en los estudios de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (CG 20.06.2011-03.07.2015). [http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/Reconocimiento6Cred\(CG-20-6-2011.pdf](http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/Reconocimiento6Cred(CG-20-6-2011.pdf) http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\_Normativa/reconocimiento\_cto.act.culturales\_deportivas\_solidarias\_cooperacion.pdf
2. Reglamento de reconocimiento de créditos en estudios de Grado por estudios no oficiales (título propio) y experiencia laboral o profesional (CG 21.02.2012-04.05.2018): [http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/RtcReconocTitPorp\\_ExpProf\\_2012.pdf](http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/RtcReconocTitPorp_ExpProf_2012.pdf) http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\_Normativa/rto\_reconoc\_grado\_desde\_tp\_exper\_laboral.pdf

**4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS**

No se ha implantado curso de adaptación alguno.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

### 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa

Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/autoevaluación

Trabajo individual/autónomo del estudiante

### 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación

Tutorías

Reuniones

Trabajo independiente del alumno/a

### 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Prueba escrita/oral

Evaluación continua

Defensa del TFG

### 5.5 NIVEL 1: I. FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

#### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

#### NIVEL 2: HISTORIA

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### NIVEL 3: HISTORIA ECONÓMICA

##### 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORRTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>OBJETIVOS GENERALES</b></p> <p>El propósito central del curso es la aplicación explícita del análisis histórico-económico a los siguientes grandes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La economía industrial y los cambios a largo plazo.</li> <li>• El crecimiento y los cambios estructurales de las economías, que tras la experiencia británica, llevaron a cabo su proceso de modernización económica.</li> <li>• Comprensión de los procesos económicos y las herramientas económicas ayudarán a entender el cambio histórico.</li> </ul> <p>Trasladar al alumno una visión global, dinámica y situada en el largo plazo de la evolución experimentada por la realidad económica.</p> <p>Trasladar al alumno una visión dinámica y a largo plazo de la evolución experimentada por los agentes, instituciones, innovaciones tecnológicas que influyen en el cambio económico.</p> <p>Dar a conocer al alumno los diferentes resultados empresariales y económicos que alcanzan los distintos grupos de países en función de su desarrollo.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>De acuerdo con los objetivos señalados prestaremos atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la capacidad de comprender el carácter dinámico y cambiante de la realidad económica y empresarial, tanto en el ámbito de cada nación en particular como a nivel internacional, insistiendo en el carácter de la globalización y sus implicaciones favorable y perjudicial.</li> <li>• Desarrollar la capacidad de organizar, seleccionar, sintetizar y analizar documentación e información propia de la historia económica como de la actualidad.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al desarrollo económico en la perspectiva histórica</li> <li>• Industrialización y desarrollo durante el siglo XIX</li> <li>• La economía internacional durante el siglo XX</li> <li>• El crecimiento acelerado de la economía internacional en la segunda mitad del siglo XX</li> <li>• La Tercera Revolución Industrial</li> <li>• La Cuarta Revolución Industrial</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>PRERREQUISITOS</b></p> <p>Ninguno.</p> <p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>Tener conocimientos de las principales etapas históricas y los conceptos fundamentales de economía.</p>		



**IDIOMAS**

La asignatura se imparte en español, pero con el fin de conseguir la internacionalización del alumnado (saliente y entrante), así como para reforzar la adquisición de un nivel competencial de idiomas B1 por parte del mismo, se establece la utilización del inglés como lengua instrumental para determinados contenidos, conceptos, software específico, lecturas, etc.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas. Lo que se cumplirá en cualquiera de los casos es que el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 45 horas.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y capacidad de emprendimiento

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Conocer la perspectiva histórica, génesis y evolución, de los grandes problemas y temas económicos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	42	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	3	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	105	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado



Pruebas de evaluación		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0
<b>NIVEL 2: DERECHO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA EMPRESA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	



<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>
No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>GENERALES</b>	
Conocer el ordenamiento jurídico en materia mercantil, mediante el estudio e interpretación de las fuentes jurídicas y jurisprudenciales.	
<b>ESPECÍFICOS</b>	
Adquirir la capacidad necesaria para transmitir y comunicar por escrito los conocimientos adquiridos usando la terminología y las técnicas adecuadas.	
Comprender las instituciones mercantiles para aplicar los conocimientos a la práctica, contribuyendo a desarrollar su capacidad de interrelación entre las distintas disciplinas que configuran las relaciones empresariales.	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Teoría de la empresa</li><li>Sociedades mercantiles</li><li>Títulos-valores</li><li>Contratos mercantiles</li><li>Crisis de empresa</li></ul>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>PRERREQUISITOS</b>	
Ninguno.	
<b>RECOMENDACIONES</b>	
No hay.	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	
Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas. Lo que se cumplirá en cualquiera de los casos es que el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 45 horas.	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico	
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis	
CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional	
CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y capacidad de emprendimiento	



CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Conocer y manejar las normas jurídicas que se ocupan de los sujetos y que regulan las diversas operaciones de intercambio de bienes y servicios en el mercado, así como su configuración como sujetos de Derecho y protagonistas de los procesos jurídico-económicos, desarrollando la capacidad para interpretar los textos normativos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	42	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	3	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	105	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación

Tutorías

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0

#### NIVEL 2: MATEMÁTICAS

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: MATEMÁTICAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>		
Proporcionar al estudiante aquellos conocimientos e instrumentos matemáticos básicos que se utilizan en los estudios de ADE, para que sean capaces de interpretar modelos matemáticos aplicados a la Economía y la Empresa.		
Introducir al estudiante en el vocabulario matemático apropiado, así como incentivar en ellos el razonamiento lógico para la resolución de problemas.		
Familiarizar al alumno con los medios informáticos apropiados.		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>		
Conocer los elementos básicos del Álgebra Lineal y su aplicación al campo económico-empresarial.		
Conocer los elementos básicos del Cálculo Diferencial e Integral y su aplicación al campo económico-empresarial.		
Conocer y aplicar los elementos básicos de los métodos de optimización.		
Conocer las series numéricas y aprender a calcular el valor de la suma en las series geométricas.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálculo matricial, sistemas de ecuaciones, diagonalización de matrices y formas cuadráticas.</li> <li>• Continuidad, derivación y crecimiento en funciones de una variable. Cálculo de primitivas e integración.</li> <li>• Derivadas parciales, diferenciabilidad, regla de la cadena, derivadas de orden superior, derivación implícita y convexidad.</li> <li>• Optimización no restringida y optimización restringida. Condiciones necesarias y suficientes.</li> <li>• Series numéricas. Series geométricas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>PRERREQUISITOS</b>		
Ninguno.		
<b>RECOMENDACIONES</b>		
No hay.		



**IDIOMAS**

La asignatura se imparte en español, pero con el fin de conseguir la internacionalización del alumnado (saliente y entrante), así como para reforzar la adquisición de un nivel competencial de idiomas B1 por parte del mismo, se establece la utilización del inglés como lengua instrumental para determinados contenidos, conceptos, software específico, lecturas, etc.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas. Lo que se cumplirá en cualquiera de los casos es que el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 60 horas.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE3 - Conocer las técnicas e instrumentos matemáticos y estadísticos aplicados al ámbito económico-empresarial para el análisis cuantitativo de la realidad económico-empresarial

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	56	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	4	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	90	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado



Pruebas de evaluación		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0
<b>NIVEL 2: EMPRESA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	18	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	





ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: MATEMÁTICAS FINANCIERAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: CONTABILIDAD FINANCIERA I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: MARKETING I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>



Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>		
Proporcionar una formación básica del papel de la empresa como agente económico inmerso en un proceso de desarrollo e interacción constante con el entorno		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Conocer los conceptos y la importancia de la empresa y el empresario</li> <li>· Conocer los diferentes procesos de la función de dirección en la empresa</li> <li>· Conocer diversos aspectos de la administración de los recursos humanos</li> <li>· Ser capaz de valorar y seleccionar inversiones</li> <li>· Conocer las diversas fuentes de financiación</li> <li>· Conocer los principales aspectos de la función productiva de la empresa</li> <li>· Saber aplicar algunas técnicas de planificación y programación</li> <li>· Comprender el significado de la función comercial y de las variables que intervienen</li> </ul>		
<b>MATEMÁTICAS FINANCIERAS</b>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>		
Conocer las bases en las que se sustenta la lógica de la valoración financiera		
Adquirir un razonamiento lógico matemático		
Resolver y analizar las operaciones financieras		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Conocer el cuerpo teórico general para la descripción y el análisis de los fenómenos financieros.</li> <li>· Dominar los conceptos básicos, las leyes financieras y la equivalencia de capitales que permiten realizar todo tipo de operaciones financieras</li> <li>· Adquirir destreza en los cálculos de las operaciones financieras concretas (capitalización simple y compuesta, rentas, préstamos y otras operaciones)</li> <li>· Conocer el marco conceptual adecuado para la valoración financiera general, desde los diversos puntos de vista de los agentes implicados</li> </ul>		



**CONTABILIDAD FINANCIERA I****OBJETIVOS GENERALES**

Conocer el marco conceptual de la contabilidad

Conocer el funcionamiento del proceso contable general

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar el proceso contable general en todas sus etapas
- Aplicar la normativa contable al proceso de elaboración de la información contable
- Conocer las operaciones más usuales en la empresa y llevar a cabo sus correspondientes registros

**MARKETING I****OBJETIVOS GENERALES**

Resolver problemas

Trabajar en equipo

Aprender de forma autónoma

Analizar y sintetizar

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer los conceptos básicos del Marketing
- Comprender el comportamiento del consumidor
- Comprender el valor estratégico del entorno
- Conocer las estrategias de Marketing en los mercados

**5.5.1.3 CONTENIDOS****FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

- Fundamentos de economía de la empresa
- Procesos de dirección y administración de empresas
- Actividades empresariales de valor

**MATEMÁTICAS FINANCIERAS**

- La lógica de la elección financiera
- Leyes financieras generales. Leyes de capitalización simple, compuesta y descuento
- Teoría de rentas. Estudio y valoración de rentas constantes y variables
- Estudio y valoración de rentas fraccionadas (constantes y variables)
- Lógica de las operaciones financieras
- Estudio y valoración de las operaciones de constitución
- Introducción al estudio y valoración de las operaciones de amortización
- Análisis y cuantificación del coste de las operaciones financieras. Valor financiero de un préstamo (tanto efectivos y tasa de actualización efectiva)

**CONTABILIDAD FINANCIERA I**

- Introducción de los conceptos fundamentales de la contabilidad financiera
- Estudio del proceso de elaboración de la información contable
- Proceso de regularización
- Normalización contable en España. Uso del PGC
- Estados contables como síntesis de la información contable

**MARKETING I**

- La dimensión del marketing
- El mercado y su entorno
- El comportamiento del consumidor
- Investigación Comercial y sistemas de información
- La estrategia de marketing
- El plan de marketing

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

## PRERREQUISITOS

Ninguno.

## RECOMENDACIONES

No hay.

## IDIOMAS

Las asignaturas Fundamentos de Administración de Empresas y Marketing I utilizarán el inglés como lengua instrumental. La asignatura no se imparte en inglés, pero emplea esta lengua para determinados contenidos, conceptos, software específico, etc.

## SOBRE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL MÓDULO

Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas y corresponden al total de los créditos de la materia. En cualquier caso, para cada asignatura incluida en la materia, el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 45 ó 60 horas, según el porcentaje de la presencialidad de cada asignatura (30 ó 40%, respectivamente).

Se recoge que la dedicación presencial en este módulo será del 48% del total de horas (72 horas) en la asignatura Marketing I, POR LO QUE el trabajo autónomo hasta el 45,3% del total de créditos ECTS.

Las diferentes asignaturas de la materia, según sus características específicas y la práctica docente desempeñada, desarrollan sus actividades formativas con dedicación diferente. En esta aplicación (apartado 5.5.1.6) se establece la moda, siendo el cómputo por cada asignatura:

Actividades formativas	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	CONTABILIDAD FINANCIERA I	MARKETING I
Clases magistrales impartidas por el profesorado, fomentando la participación de alumnos/as en clase (debates). Fundamentos y planteamientos teóricos	36	36	36	36
Actividades Académicas Dirigidas: planteamiento y explicación		30		9
Preparación de trabajos teórico-práctico individuales	20	10	30	15
Preparación de trabajos teórico-práctico en equipo	10			0
Estudio y preparación de contenidos	50	46	50	48
Lectura/s complementaria/s	6		6	0
Tutorías individuales y colectivas	10	10	10	10
Clases prácticas	9	9	9	8
Laboratorio				12
Pruebas de evaluación	9	9	9	12

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Conocer y manejar las variables comerciales que permitan alcanzar los objetivos deseados, dominar las técnicas de investigación comercial, entender el comportamiento de los consumidores, y conocer el marketing sectorial

CE10 - Ser capaz de diseñar sistemas de contabilidad de gestión, interpretar, utilizar y analizar la información procedente de sistemas implantados para su aplicación a la gestión de las organizaciones

CE11 - Ser capaz de seleccionar proyectos de inversión y fuentes de financiación, interpretar la información financiera de las empresas y de la Bolsa de Valores, realizar operaciones financieras en el ámbito empresarial y en el ámbito de las finanzas corporativas

CE19 - Conocer las áreas funcionales de la empresa desde un enfoque sistémico

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	182	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	13	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	405	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0

#### NIVEL 2: ECONOMÍA

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	12	

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA Y MACROECONOMÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: MICROECONOMÍA INTERMEDIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

##### INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA Y LA MACROECONOMÍA

###### OBJETIVOS GENERALES

- Entender los objetivos de la economía, los fundamentos del razonamiento económico y los problemas macroeconómicos básicos
- Familiarizarse con el uso del instrumental gráfico y analítico y de la modelización
- Adquirir destreza en la resolución de modelos
- Entender cuáles son los objetivos de la economía. Introducir al alumnado en el análisis microeconómico básico e intermedio
- Aplicar los conceptos desarrollados en las clases teóricas utilizando el análisis matemático, tanto analítico como gráfico
- Conciliar conceptos e intuiciones y proporcionar una base matemática suficiente para resolver problemas de teoría económica básicos e intermedios

###### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Entender el papel de la economía de mercado como forma de organización social y del papel de los precios en el funcionamiento del mercado
- Analizar la teoría del consumidor
- Entender los problemas macroeconómicos básicos
- Familiarizar al alumno con el uso y tratamiento de macromagnitudes
- Conocer los modelos de determinación de la renta en economías con precios fijos

##### MICROECONOMÍA INTERMEDIA

###### OBJETIVOS GENERALES

- Comprender que los modelos económicos se usan para hacer predicciones acerca del mundo real.
- Comprender y utilizar el método científico: identificación de variables, supuesto de que otras cosas permanecen constantes, supuestos de comportamiento, formulación de hipótesis y la confrontación de las predicciones de la teoría con la evidencia.

###### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir una visión global del funcionamiento de los mercados económicos.
- Comprender el comportamiento de las empresas.
- Comprender que el proceso de elección requiere tiempo e información.
- Comprender la interacción entre los agentes.
- Analizar las estructuras de mercado.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA Y LA MACROECONOMÍA

###### Módulo I: Introducción a la economía

- Pensar como un economista y conceptos básicos
- Variables clave y problemas económicos
- Magnitudes e indicadores

###### Módulo II: Introducción a la Microeconomía

- El instrumental gráfico y analítico
- Elementos básicos de la oferta y la demanda
- El funcionamiento básico de los mercados
- El consumidor como demandante de bienes y servicios
- El consumidor como oferente de trabajo

###### Módulo III: Introducción a la Macroeconomía

- Modelos de determinación de la renta en economías no monetarias con precios fijos
- Introducción a los mercados de activos financieros
- Modelo de determinación de la renta en una economía monetaria: IS-LM con precios fijos

##### MICROECONOMÍA INTERMEDIA

###### Módulo I: Producción y costes

- Tecnología
- Minimización de costes



Módulo II: Oferta

- Maximización de beneficios
- La oferta
- Monopolio
- Otras estructuras de mercado

Módulo III: Equilibrio general y extensiones

- Equilibrio general
- Economía del bienestar
- Información asimétrica

Módulo IV: Epílogo

- El análisis microeconómico en retrospectiva

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### PRERREQUISITOS

Ninguno.

##### RECOMENDACIONES

Las propias de cada asignatura.

##### IDIOMAS

Las asignaturas se imparten en español, pero con el fin de conseguir la internacionalización del alumnado (saliente y entrante), así como para reforzar la adquisición de un nivel competencial de idiomas B1 por parte del mismo, se establece la utilización del inglés como lengua instrumental para determinados contenidos, conceptos, software específico, lecturas, etc.

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas y corresponden al total de los créditos de la materia. En cualquier caso, para cada asignatura incluida en la materia, el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 45 ó 52,5 horas, según el porcentaje de la presencialidad de cada asignatura (30 ó 35%, respectivamente)

Se recoge que la dedicación presencial en este módulo será del 42% del total de horas (63 horas) en la asignatura Microeconomía Intermedia, por lo que el trabajo autónomo hasta el 40% del total de créditos ECTS.

Las diferentes asignaturas de la materia, según sus características específicas y la práctica docente desempeñada, desarrollan sus actividades formativas con dedicación diferente. En esta aplicación (apartado 5.5.1.6) se establece la media, siendo el cómputo por cada asignatura:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA Y MACROECONOMÍA	MICROECONOMÍA INTERMEDIA
Clases magistrales impartidas por el profesorado, fomentando la participación de alumnos/as en clase (debates). Fundamentos y planteamientos teóricos	22,5	25,5
Clases prácticas: problemas, comentarios de textos y gráficos, etc.	12,5	16,5
Laboratorio: desarrollo de habilidades de tecnología de la información y manejo de software específico de cada materia/ asignatura, así como de habilidades de comunicación en el caso de las lenguas extranjeras	9	10,5
Preparación de trabajos teórico-práctico individuales	30	27
Estudio y preparación de contenidos	56	50
Tutorías individuales y colectivas	10	10
Pruebas de evaluación	9	10,5

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocer los principales agregados macroeconómicos y microeconómicos y la teoría del mercado, así como la utilidad y las limitaciones de la política macroeconómica

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	92	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	5.5	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	202.5	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación

Tutorías

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0

#### NIVEL 2: ESTADÍSTICA

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística y Métodos Cuantitativos I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b> Introducir al alumno en el conjunto de las técnicas estadísticas descriptivas, con la finalidad de que puedan ser aplicadas en el mundo económico-empresarial. Desarrollar el espíritu crítico por parte del alumno, en lo que respecta a la utilización de fuentes estadísticas primarias y derivadas, así como respecto a la potencialidad de las diferentes herramientas estadísticas en el entorno económico-empresarial. <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> Proporcionar al alumno un conjunto de conocimientos básicos sobre la Estadística Descriptiva y la Teoría de la Probabilidad Aplicar las técnicas estadísticas aprendidas en el ámbito económico-empresarial. Conectar todo este conjunto de técnicas con las posibilidades que la informática, y más concretamente los modernos paquetes estadísticos, brindan de cara a la realización de análisis estadísticos.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Estadística Descriptiva - Distribuciones de frecuencias uni y multivariantes - Representaciones gráficas - Medidas de Posición, Forma y Dispersión - Números Índice y series temporales Teoría de la Probabilidad - Experimentos aleatorios y sucesos - Fundamentos del concepto de probabilidad - Probabilidad condicionada, independencia y análisis bayesiano Distribuciones de probabilidad - Variables aleatorias discretas y continuas: funciones de distribución - Características de una variable aleatoria - Distribuciones de probabilidad		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>PRERREQUISITOS</b> Ninguno.		
<b>RECOMENDACIONES</b> Tener conocimientos básicos de Álgebra y Análisis Matemático		



**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas. Lo que se cumplirá en cualquiera de los casos es que el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 60 horas.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE3 - Conocer las técnicas e instrumentos matemáticos y estadísticos aplicados al ámbito económico-empresarial para el análisis cuantitativo de la realidad económico-empresarial

CE12 - Comprender y medir el impacto de los parámetros que determinan y condicionan la situación económico financiera de las unidades económicas, registrando contablemente los hechos económicos que les afectan, y elaborar sus cuentas anuales y otros reportes financieros complementarios, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de técnicas de análisis

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	56	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	4	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	90	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado



Pruebas de evaluación				
Tutorías				
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>				
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA		
Prueba escrita/oral	50.0	100.0		
Evaluación continua	0.0	50.0		
<b>5.5 NIVEL 1: II. AMPLIACIÓN DE ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA</b>				
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>				
<b>NIVEL 2: ECONOMÍA</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>				
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria			
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
		6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>NIVEL 3: MACROECONOMÍA INTERMEDIA</b>				
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>				
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Obligatoria	6	Semestral		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
		6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		





No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

##### OBJETIVOS GENERALES

- Entender el entorno económico de los negocios, sabiendo evaluar los efectos del entorno macroeconómico sobre la toma de decisiones empresariales.
- Entender los problemas macroeconómicos clave y los efectos de las políticas económicas, a corto y largo plazo.
- Entender el método de análisis macroeconómico y los fundamentos de los ejercicios de simulación.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar e interpretar el equilibrio macroeconómico (nivel de renta y tipo de interés) en una economía abierta a través del modelo IS-LM.
- Determinar e interpretar el equilibrio macroeconómico (nivel de renta y tipo de interés) en una economía abierta con movilidad perfecta de capitales.
- Identificar los determinantes del equilibrio a largo plazo del mercado de trabajo y la tasa de desempleo de equilibrio.
- Determinar e interpretar el equilibrio macroeconómico (nivel de renta, precios y tipo de interés) en una economía a través del modelo OA-DA a corto plazo.
- Determinar e interpretar el equilibrio macroeconómico (nivel de renta, precios y tipo de interés) en una economía a través del modelo OA-DA dinámico.
- Analizar el dilema a largo plazo entre inflación y desempleo
- Ánalisis de los microfundamentos de los modelos macroeconómicos.
- Anticipar y evaluar el impacto de las perturbaciones económicas, políticas y sociales en la macroeconomía a través de los distintos modelos.
- Analizar la teoría del crecimiento y de las fluctuaciones económicas.
- Utilizar las fuentes de información estadísticas para la evaluación de los modelos macroeconómicos.
- Redactar y presentar informes y simulaciones sobre situaciones concretas.
- Comprender la trascendencia social de los temas económicos.
- Aplicar eficazmente los principios y roles del trabajo en grupo.
- Utilizar las TIC y la programación con software para la búsqueda de información y análisis de los problemas y políticas macroeconómicas.
- Analizar la evolución del análisis económico en retrospectiva.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### Módulo I: Economías abiertas con precios fijos

- Introducción
- Modelo IS-LM en economías abiertas sin flujos de capital
- Modelo Mundell-Fleming

##### Módulo II: Economías cerradas con precios flexibles

- La demanda agregada
- La oferta agregada
- El esquema de oferta y demanda agregada en contextos dinámicos y la incorporación de las expectativas

##### Módulo III: La política económica

- Impactos a corto y largo plazo
- Políticas de oferta vs. demanda

##### Módulo IV: Introducción a la Teoría del crecimiento y de los ciclos económicos

- Modelos de crecimiento
- Las fluctuaciones económicas y sus mecanismos explicativos

##### Módulo V: Epílogo

- El análisis macroeconómico en retrospectiva

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### PRERREQUISITOS

Ninguno.

##### RECOMENDACIONES

No hay.

##### IDIOMAS

La asignatura se imparte en español, pero con el fin de conseguir la internacionalización del alumnado (saliente y entrante), así como para reforzar la adquisición de un nivel competencial de idiomas B1 por parte del mismo, se establece la utilización del inglés como lengua instrumental para determinados contenidos, conceptos, software específico, lecturas, etc.

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS



Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas. Lo que se cumplirá en cualquiera de los casos es que el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 52,5 horas

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocer los principales agregados macroeconómicos y microeconómicos y la teoría del mercado, así como la utilidad y las limitaciones de la política macroeconómica

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	50	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	2.5	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	97.5	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación

Tutorías

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0
<b>NIVEL 2: ESTADÍSTICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ESTADÍSTICA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>		





- Introducir al alumno en la estadística inferencial y los conceptos econométricos básicos, con la finalidad de que puedan ser aplicadas en el mundo económico-empresarial.
- Desarrollar el espíritu crítico por parte del alumno, en lo que respecta a la utilización de fuentes estadísticas primarias y derivadas, así como respecto a la potencialidad de las diferentes herramientas estadísticas en el entorno económico-empresarial.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar al alumno un conjunto de conocimientos básicos para poder realizar estimaciones de parámetros poblacionales; así como contrastar hipótesis acerca del comportamiento de los datos poblacionales.
- Proporcionar al alumno los conocimientos econométricos básicos para poder estimar un modelo clásico de regresión lineal múltiple y abordar con éxito la asignatura Introducción a la Econometría.
- Conectar todo este conjunto de técnicas con las posibilidades que la informática y, más concretamente, los modernos paquetes estadísticos, brindan de cara a la realización de análisis estadísticos y econométricos.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### Estimación

- Distribución muestral de un estadístico de una población Normal
- Estimación puntual de los parámetros
- Estimación por intervalos

##### Verificación de hipótesis estadísticas

- Contrastes de hipótesis sobre los parámetros
- Contrastes no paramétricos
- Comparación de dos poblaciones

##### Regresión lineal

- Regresión lineal simple
- Regresión lineal múltiple
- Inferencias en los modelos de regresión

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### PRERREQUISITOS

Ninguno.

##### RECOMENDACIONES

No hay.

##### IDIOMAS

La asignatura se imparte en español, pero con el fin de conseguir la internacionalización del alumnado (saliente y entrante), así como para reforzar la adquisición de un nivel competencial de idiomas B1 por parte del mismo, se establece la utilización del inglés como lengua instrumental para determinados contenidos, conceptos, software específico, lecturas, etc.

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas. Lo que se cumplirá en cualquiera de los casos es que el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 60 horas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE3 - Conocer las técnicas e instrumentos matemáticos y estadísticos aplicados al ámbito económico-empresarial para el análisis cuantitativo de la realidad económico-empresarial

CE14 - Desarrollar la capacidad de diseñar, redactar, ejecutar y gestionar proyectos e informes, y asesorar sobre situaciones financieras y contables concretas

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	56	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	4	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	90	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación

Tutorías

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0

**5.5 NIVEL 1: III. CONTABILIDAD FINANCIERA****5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1****NIVEL 2: CONTABILIDAD FINANCIERA****5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: CONTABILIDAD FINANCIERA II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: CONTABILIDAD FINANCIERA III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: CONTABILIDAD FINANCIERA IV</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>CONTABILIDAD FINANCIERA II</b>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Profundización en el tratamiento contable de las operaciones de inversión y financiación de la empresa.</li> </ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar, valorar y registrar los distintos hechos contables que, tanto de las operaciones periódicas como de las derivadas de la inversión y financiación se producen en la empresa.</li> <li>Conocer las normas contables y jurídico-mercantiles españolas, incidiendo especialmente en el uso del Plan General de Contabilidad.</li> </ul>		
<b>CONTABILIDAD FINANCIERA III</b>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir conocimientos sobre la contabilidad desarrollada por las sociedades desde su constitución hasta su liquidación</li> </ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer las operaciones societarias de constitución, ampliación y reducción de capital, operaciones de fusión entre sociedades y la liquidación, disolución o escisión de sociedades</li> </ul>		
<b>CONTABILIDAD FINANCIERA IV</b>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Completar la formación en las normas contables de registro y valoración vigentes.</li> </ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar exhaustivamente las operaciones más complejas relacionadas con el inmovilizado no financiero.</li> <li>Profundizar y analizar el tratamiento contable de los instrumentos financieros.</li> </ul>		





- Analizar el tratamiento contable de los principales impuestos que recaen sobre la actividad empresarial.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### CONTABILIDAD FINANCIERA II

- Problemática contable de los diferentes elementos patrimoniales y la incidencia de los principios y normas de registro y valoración que le son de aplicación
- Existencias
- Activo no corriente
- Acreedores y deudores por operaciones de tráfico
- Financiación propia y ajena
- Cuentas financieras

#### CONTABILIDAD FINANCIERA III

- Problemática contable de determinados elementos patrimoniales y la incidencia de los principios y normas de registro y valoración que le son de aplicación
- Inmovilizado
- El inmovilizado, los activos intangibles
- El arrendamiento financiero y el operativo
- Instrumentos financieros: Valoración y registro
- La contabilización de impuestos. Impuesto sobre beneficios e IVA

#### CONTABILIDAD FINANCIERA IV

- Las relaciones del socio con la sociedad
- Las operaciones más relevantes en la vida de una sociedad tales como la constitución de sociedades, variaciones de capital, compra de acciones propias, distribución de resultados y operaciones disolución, liquidación y fusión

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### DIRECCIÓN-CONTABILIDAD FINANCIERA II

##### REQUISITOS

Haber cursado Contabilidad Financiera I

##### RECOMENDACIONES

Tener conocimientos de Contabilidad Financiera I

#### DIRECCIÓN CONTABILIDAD FINANCIERA III

##### REQUISITOS

Haber cursado Contabilidad Financiera II

##### RECOMENDACIONES

Tener conocimientos de Contabilidad Financiera II

#### DIRECCIÓN CONTABILIDAD FINANCIERA IV

##### REQUISITOS

Haber cursado Contabilidad Financiera III

##### RECOMENDACIONES

Tener conocimientos Derecho Mercantil

#### PRESENCIALIDAD EN LAS DIFERENTES ASIGNATURAS

La asignatura Contabilidad Financiera II presenta más presencialidad (60 horas), que es la que se muestra en las Actividades formativas, para el caso del resto de las asignaturas coinciden estas actividades, en un porcentaje aplicado a su presencialidad específica (45 horas).

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas y corresponden al total de los créditos de la materia. En cualquier caso, para cada asignatura incluida en la materia, el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 45 ó 60 horas, según el porcentaje de la presencialidad de cada asignatura (30 ó 40%, respectivamente).

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Conocer y comprender el papel de la Contabilidad y el funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, así como las operaciones de explotación, inversión y financiación realizadas por la empresa

CE14 - Desarrollar la capacidad de diseñar, redactar, ejecutar y gestionar proyectos e informes, y asesorar sobre situaciones financieras y contables concretas

CE18 - Ser capaz de valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	140	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	10	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	300	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación

Tutorías

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0

#### 5.5 NIVEL 1: IV. CONTABILIDAD DE GESTIÓN



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
<b>NIVEL 2: CONTABILIDAD DE GESTIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: CONTABILIDAD DE GESTIÓN</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: CONTROL DE GESTIÓN</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>		
	6			
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
<b>CONTABILIDAD DE GESTIÓN</b> <p><b>OBJETIVOS GENERALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer Fundamentos de Contabilidad de Gestión</li> </ul> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer los Modelos de costes basados en secciones</li> <li>Conocer los Modelos de costes basados en actividades</li> <li>Elaboración e interpretación de información contable destinada a la toma de decisiones</li> </ul> <b>CONTROL DE GESTIÓN</b> <p><b>OBJETIVOS GENERALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer Fundamentos de Control de Gestión</li> </ul> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración e interpretación de información contable destinada a la toma de decisiones</li> <li>Identificar y utilizar Costes relevantes para la toma de decisiones</li> <li>Elaboración de Presupuestos</li> <li>Control presupuestario mediante cálculo e interpretación de desviaciones</li> </ul>				
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>				
<b>CONTABILIDAD DE GESTIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamentos de Contabilidad de Gestión</li> <li>Modelos de costes basados en secciones</li> <li>Modelos de costes basados en actividades</li> <li>Elaboración e interpretación de información contable destinada a la toma de decisiones</li> </ul> <b>CONTROL DE GESTIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamentos de Control de Gestión</li> <li>Medidas de evaluación de rendimiento a corto plazo</li> <li>Medidas de evaluación de rendimiento a medio y largo plazo</li> <li>Control de gestión mediante indicadores: El cuadro de mando</li> </ul>				
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>				
<b>CONTABILIDAD DE GESTIÓN</b> <p><b>PREREQUISITOS</b></p> <p>Ninguno</p>				



## RECOMENDACIONES

Tener conocimientos de Contabilidad Financiera

## CONTROL DE GESTIÓN

### PREREQUISITOS

Ninguno

## RECOMENDACIONES

Tener conocimientos de Contabilidad de Gestión

## IDIOMA

Las asignaturas se imparten en español, pero con el fin de conseguir la internacionalización del alumnado (saliente y entrante), así como para reforzar la adquisición de un nivel competencial de idiomas B1 por parte del mismo, se establece la utilización del inglés como lengua instrumental para determinados contenidos, conceptos, software específico, lecturas, etc.

## PRESENCIALIDAD

Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas y corresponden al total de los créditos de la materia. En cualquier caso, para cada asignatura incluida en la materia, el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán de 45 ó 52,5 horas, según el porcentaje de la presencialidad de cada asignatura (30 ó 35%, respectivamente).

**La presencialidad de la asignatura Contabilidad de Gestión es mayor que la de Control de, estructurándose sus actividades formativas como sigue:**

Metodología	Actividad	Descripción	Horas
Clases presenciales	Clases teóricas	Clases magistrales impartidas por el profesorado, fomentando la participación de alumnos en clase (debates); Fundamentos y planteamientos teóricos	21
		Exposiciones de trabajos realizados por el alumnado y debates	21
		Actividades: conferencias, seminarios, jornadas, talleres	7,2
	Clases prácticas	Problemas y casos prácticos: planteamiento y resolución de problemas concretos relacionados con la materia	7,2
	Evaluación	Realización de exámenes parciales y finales, escritos u orales	10,8
		Evaluación de ejercicios y prácticas, escritos u orales	10,8
Trabajo autónomo tutelado	Preparación de trabajos teórico/prácticos individuales (prácticas planteadas y trabajo de curso)	Documentación Lectura/Empleo de tecnologías de la información Resolución de problemas y preparación de casos	5,4
	Preparación de trabajos teórico/prácticos en equipo (prácticas planteadas y trabajo de curso)	Documentación Lectura/Empleo de tecnologías de la información Coordinación de actividades Resolución de problemas y preparación de casos	5,4
	Estudio y preparación de contenidos	Contenidos teóricos (conceptos y fundamentos) y prácticos de la materia	5,4
	Lectura/s complementaria/s	Uso de manuales, monografías y artículos (científicos, didácticos y divulgativos)	5,4
	Actividades Académicas Dirigidas	Temas no explicados en las clases teóricas, que desarrolla de forma autónoma el alumnado	5,4
Tutorías	Individuales	Presenciales o no (Campus Virtual; correo electrónico). Planteamiento de trabajos, resolución de dudas	1,8
	Grupales	Presenciales o no (Campus Virtual; correo electrónico). Planteamiento de trabajos, resolución de dudas y aclaración de conceptos	1,8

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y capacidad de emprendimiento

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Ser capaz de diseñar sistemas de contabilidad de gestión, interpretar, utilizar y analizar la información procedente de sistemas implantados para su aplicación a la gestión de las organizaciones

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	92	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	5.5	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	202.5	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación

Tutorías

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0

#### 5.5 NIVEL 1: V. ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

#### NIVEL 2: ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria



ECTS NIVEL 2	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTRUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

##### ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS I

###### OBJETIVOS GENERALES

- Capacitar en las tareas de selección y agregación de información para la toma de decisiones
- Proporcionar unas bases amplias y seguras que puedan completarse o adaptarse posteriormente a las peculiaridades de los contextos específicos de cada actividad
- Ilustrar cómo se desarrollan en la actualidad las tareas relacionadas con el análisis de riesgos y de inversiones

###### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Potenciar la habilidades de aprendizaje autónomo, imprescindible para tener éxito en un entorno cambiante

##### ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS II

###### OBJETIVOS GENERALES

- Capacitar en las tareas de selección y agregación de información para la toma de decisiones
- Proporcionar unas bases amplias y seguras que puedan completarse o adaptarse posteriormente a las peculiaridades de los contextos específicos de cada actividad
- Ilustrar cómo se desarrollan en la actualidad las tareas relacionadas con el análisis de riesgos y de inversiones

###### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Potenciar la habilidades de aprendizaje autónomo, imprescindible para tener éxito en un entorno cambiante

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS I

- Fuentes de información para el análisis contable
- Los Estados Financieros: conceptos y estructura
- Otra información relevante para el análisis: obtención y evaluación. El informe de auditoría
- Estados Financieros consolidados

##### ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS II

- Análisis sincrónico y diacrónico
- Análisis estructural
- Análisis mediante indicadores y ratios
- Análisis de liquidez, solvencia y rentabilidad. La perspectiva del Inversor

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS I

###### PRERREQUISITOS

- Ninguno.

###### RECOMENDACIONES

- Tener conocimientos de Contabilidad Financiera.

##### ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS II



**PREREQUISITOS**

- Haber cursado Análisis de Estados Financieros I.

**RECOMENDACIONES**

- Tener conocimientos de Contabilidad Financiera.

**IDIOMA**

La asignatura Análisis de Estados Financieros II se imparte en español, pero con el fin de conseguir la internacionalización del alumnado (saliente y entrante), así como para reforzar la adquisición de un nivel competencial de idiomas B1 por parte del mismo, se establece la utilización del inglés como lengua instrumental para determinados contenidos, conceptos, software específico, lecturas, etc.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas y corresponden al total de los créditos de la materia. En cualquier caso, para cada asignatura incluida en la materia, el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 45 horas.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y capacidad de emprendimiento

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE11 - Ser capaz de seleccionar proyectos de inversión y fuentes de financiación, interpretar la información financiera de las empresas y de la Bolsa de Valores, realizar operaciones financieras en el ámbito empresarial y en el ámbito de las finanzas corporativas

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	84	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías	6	100





colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación		
Trabajo individual/autónomo del estudiante	210	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0

**5.5 NIVEL 1: VI. ANÁLISIS DE OPERACIONES FINANCIERAS, FINANZAS CORPORATIVAS Y MERCADOS FINANCIEROS****5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1****NIVEL 2: ANÁLISIS DE OPERACIONES FINANCIERAS****5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: ANÁLISIS DE OPERACIONES FINANCIERAS****5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE****OBJETIVOS GENERALES**

- Estudiar las operaciones a corto plazo desde el punto de vista financiero.
- Plantear las ecuaciones de equivalencia financiera de las operaciones de amortización de capital a largo plazo y estudiarlas desde la vertiente matemático-financiera.
- Determinar la estructura financiera de las operaciones financieras de constitución y su aplicación a los planes de pensiones.
- Acercar al alumno al cálculo de las operaciones actuariales.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Estudiar la liquidación de las cuentas corrientes y de crédito, así como la forma en la que se obtiene su rentabilidad bruta y neta.
- Estudiar algunas operaciones financieras que se realizan en los mercados monetarios cuya característica común es el corto plazo.
- Profundizar en el estudio de los préstamos, efectuando el planteamiento general y particular. Determinar la ecuación de equilibrio estático y dinámico así como la estructura de su término amortizativo. Relaciones de recurrencia y cuadros de amortización.
- Análisis y estudio de las operaciones financieras de empréstitos para cualquier característica que se presente. Estructura de la anualidad, ecuación de equivalencia financiera y plan de amortización, así como su rentabilidad.
- Planeamiento y resolución de las operaciones de constitución en su vertiente general y en los casos particulares que usualmente se presentan en la práctica.
- Estudiar la valoración de las rentas actuariales y su aplicación al ámbito de los planes de previsión social. Conocer las diferentes modalidades de seguros que pueden establecerse sobre la vida humana y sus formas de valoración.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Conceptos básicos del análisis de operaciones
- Operaciones a corto plazo
- Estudio y análisis de los sistemas de amortización de préstamos mediante rentas (sistema francés, italiano y americano)
- Estudio de los sistemas de amortización de préstamos mediante rentas variables
- Estudio del valor financiero de un préstamo. El usufructo y la nuda propiedad
- Estudio general de los empréstitos. El usufructo y la nuda propiedad de un empréstito. Probabilidades asociadas a un empréstito
- Estudio de las operaciones de constitución
- Planes y fondos de pensiones

**5.5.1.4 OBSERVACIONES****PRERREQUISITOS**

Tener superada la asignatura Matemáticas Financieras

**RECOMENDACIONES**

Disponer de conocimientos de capitalización compuesta, renta y hoja de cálculo

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas. Lo que se cumplirá en cualquiera de los casos es que el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 45 horas.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Ser capaz de seleccionar proyectos de inversión y fuentes de financiación, interpretar la información financiera de las empresas y de la Bolsa de Valores, realizar operaciones financieras en el ámbito empresarial y en el ámbito de las finanzas corporativas

CE13 - Desarrollar las habilidades necesarias que les permitan afrontar su carrera profesional en las áreas de análisis y gestión de inversiones, banca, auditoría, consultoría de gestión y gestión financiera

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	42	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	3	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	105	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación

Tutorías

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0

#### NIVEL 2: FINANZAS CORPORATIVAS

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: DIRECCIÓN FINANCIERA I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: DIRECCIÓN FINANCIERA II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: DIRECCIÓN FINANCIERA III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>DIRECCIÓN FINANCIERA I</b>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar al alumno las nociones básicas de finanzas que afectan a la empresa.</li> </ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiar las distintas técnicas y modelos necesarios en la gestión y toma de decisiones que afectan a la estructura económica-financiera de la empresa en el largo y corto plazo</li> </ul>		
<b>DIRECCIÓN FINANCIERA II</b>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar al alumno en la toma de decisiones financieras en el ámbito de la empresa</li> </ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender el comportamiento racional de los agentes ante las decisiones financieras de la empresa.</li> <li>Plantear y resolver problemas de valoración financiera, tanto de decisiones de financiación como de inversión en activos económicos y financieros.</li> <li>Identificar y comprender los factores que afectan al diseño óptimo de las políticas de endeudamiento, retribución del capital y circulante de la empresa.</li> </ul>		
<b>DIRECCIÓN FINANCIERA III</b>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprender a valorar empresas</li> </ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer métodos y modelos de valoración</li> <li>Aplicar modelos a casos reales</li> </ul>		





- Utilizar excel para la valoración

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### DIRECCIÓN FINANCIERA I

- Las finanzas
- El valor como referente de las decisiones financieras de la empresa
- Las estructuras económica y financiera y el funcionamiento económico-financiero
- Ánalisis de las decisiones de inversión
- Ánalisis de las decisiones de financiación
- Interrelación de las decisiones de inversión y financiación

#### DIRECCIÓN FINANCIERA II

- La evaluación de inversiones y de fuentes financieras en condiciones de riesgo e incertidumbre. El riesgo económico
- La evaluación de inversiones y de fuentes financieras en condiciones de riesgo e incertidumbre. El riesgo financiero
- La planificación financiera
- La gestión de la liquidez

#### DIRECCIÓN FINANCIERA III

- Valoración interna: desde la empresa
- Valoración externa: desde el mercado
- Otros métodos de valoración
- Creación de valor y riesgo del mercado
- Aplicaciones de los modelos de mercado a la valoración de inversiones
- Otras técnicas y sistemas de inversión

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### DIRECCIÓN FINANCIERA I

##### PRERREQUISITOS

Ninguno.

##### RECOMENDACIONES

Haber cursado y adquirido formación básica en Matemáticas Financieras, Régimen Fiscal de la Empresa y Contabilidad Financiera.

#### DIRECCIÓN FINANCIERA II

##### PRERREQUISITOS

Ninguno

##### RECOMENDACIONES

Haber cursado y adquirido formación básica en Matemáticas Financieras, Régimen Fiscal de la Empresa, Dirección Financiera I y Contabilidad Financiera

#### DIRECCIÓN FINANCIERA III

##### PRERREQUISITOS

Ninguno

##### RECOMENDACIONES

Haber cursado y adquirido formación básica en Matemáticas Financieras, Derecho Tributario, Contabilidad Financiera y Dirección Financiera I y II

##### IDIOMA

Las asignaturas Dirección Financiera II y Dirección Financiera III se imparten en español, pero con el fin de conseguir la internacionalización del alumnado (saliente y entrante), así como para reforzar la adquisición de un nivel competencial de idiomas B1 por parte del mismo, se establece la utilización del inglés como lengua instrumental para determinados contenidos, conceptos, software específico, lecturas, etc.

##### PRESENCIALIDAD

Las asignaturas Dirección Financiera I y Dirección Financiera II tienen una presencialidad mayor (60 horas) a Dirección Financiera III (45 horas). En esta última las actividades formativas coinciden con las primeras, con su correspondiente reducción proporcional.

Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas y corresponden al total de los créditos de la materia. En cualquier caso, para cada asignatura incluida en la materia, el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 45 ó 60 horas, según el porcentaje de la presencialidad de cada asignatura (30 ó 40%, respectivamente).



**5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE11 - Ser capaz de seleccionar proyectos de inversión y fuentes de financiación, interpretar la información financiera de las empresas y de la Bolsa de Valores, realizar operaciones financieras en el ámbito empresarial y en el ámbito de las finanzas corporativas

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	154	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	11	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	285	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación

Tutorías

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral	50.0	100.0





Evaluación continua	0.0	50.0
<b>NIVEL 2: MERCADOS FINANCIEROS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: MERCADOS FINANCIEROS I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: MERCADOS FINANCIEROS II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>





Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>MERCADOS FINANCIEROS I</b>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar al alumno una formación teórica y práctica sobre los activos y mercados financieros que les capacite para desarrollar una labor profesional en este campo, a la vez que completar su conocimiento en esta rama de las Finanzas.</li> </ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer el Sistema Financiero Español, así como los diferentes elementos que lo forman: activos, mediadores e intermediarios y mercados.</li> <li>Comprender los mecanismos de funcionamiento que rigen los diferentes mercados financieros.</li> <li>Conocer las teorías y sistemas de inversión.</li> <li>Plantear y resolver problemas de matemática bursátil.</li> <li>Identificar y comprender las variables determinantes del comportamiento bursátil.</li> <li>Conocer las formas de acceso a la inversión en Bolsa.</li> </ul>		
<b>MERCADOS FINANCIEROS II</b>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar al alumno una formación teórica y práctica sobre los activos y mercados financieros que les capacite para desarrollar una labor profesional en este campo, a la vez que completar su conocimiento en esta rama de las Finanzas.</li> </ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender la estructura temporal de los tipos de interés y sus diferentes teorías.</li> <li>Conocer los diferentes instrumentos financieros derivados que se negocian actualmente.</li> <li>Comprender los mecanismos de funcionamiento que rigen los mercados financieros derivados y OTC.</li> <li>Conocer los contratos de futuros y opciones financieras.</li> <li>Plantear estrategias de inversión con productos derivados y estructurados.</li> <li>Identificar y comprender las variables determinantes de la rentabilidad y el riesgo (volatilidad) en los derivados.</li> <li>Aprender a aplicar los modelos de valoración de opciones</li> <li>Conocer el Sistema Monetario Internacional, las teorías sobre el tipo de cambio y el funcionamiento del Mercado de divisas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>MERCADOS FINANCIEROS I</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción del Sistema Financiero Español</li> <li>Las instituciones financieras</li> <li>Descripción y características de los mercados financieros</li> <li>Mercado monetario</li> <li>Mercado de capitales: introducción</li> <li>Mercado de capitales: la Bolsa</li> <li>Los sistemas de contratación en las Bolsas de valores: el SIBE 2000</li> <li>Otros mercados de capitales en España</li> <li>La inversión colectiva. Los Fondos de Inversión</li> </ul>		



## MERCADOS FINANCIEROS II

- La estructura de los tipos de interés
- Mercados derivados (I): generalidades y mercados OTC
- Mercados derivados (II): futuros financieros
- Mercados derivados (III): opciones financieras
- Volatilidad y riesgo
- Modelos de valoración de opciones
- El SMI y el mercado de divisas
- La Unión Monetaria Europea y el euro.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### MERCADOS FINANCIEROS I

##### PRERREQUISITOS

Ninguno

##### RECOMENDACIONES

Haber cursado y adquirido formación básica en Dirección Financiera, Matemáticas Financieras, Economía General y Estadística

#### MERCADOS FINANCIEROS II

##### PRERREQUISITOS

Haber cursado Mercados Financieros I.

##### RECOMENDACIONES

Haber cursado y adquirido formación básica en Dirección Financiera, Matemáticas Financieras, Economía General y Estadística.

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas y corresponden al total de los créditos de la materia. En cualquier caso, para cada asignatura incluida en la materia, el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 45 horas.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE11 - Ser capaz de seleccionar proyectos de inversión y fuentes de financiación, interpretar la información financiera de las empresas y de la Bolsa de Valores, realizar operaciones financieras en el ámbito empresarial y en el ámbito de las finanzas corporativas

CE14 - Desarrollar la capacidad de diseñar, redactar, ejecutar y gestionar proyectos e informes, y asesorar sobre situaciones financieras y contables concretas

CE15 - Desarrollar la capacidad para comprender, interpretar y aplicar los conceptos, métodos y técnicas que se emplean para la toma de decisiones en la dirección financiera para el logro de los objetivos de las organizaciones, así como los utilizados en el análisis y la gestión de los distintos instrumentos financieros en el contexto de sus correspondientes mercados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	84	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	6	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	210	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación

Tutorías

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0

#### 5.5 NIVEL 1: VII. MÉTODOS CUANTITATIVOS

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

#### NIVEL 2: MÉTODOS CUANTITATIVOS

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>El objetivo básico de la asignatura "Introducción a la Econometría" es proporcionar al alumno un conjunto de conocimientos teóricos y prácticos que le permitan la utilización de técnicas económicas para la estimación de modelos causales con datos de series temporales y/o corte transversal con fines explicativos y predictivos.</li> </ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar los conocimientos del alumno sobre regresión lineal extendiendo los conocimientos adquiridos en "Estadística &amp; Métodos Cuantitativos II" verificando y relajando las hipótesis básicas del modelo clásico.</li> <li>Analizar la formulación de modelos de ecuaciones simultáneas y modelos dinámicos, y en especial los utilizados para realizar predicciones a corto plazo con series temporales.</li> <li>Facilitar el que el alumno sea capaz de utilizar paquetes económétricos para ordenadores, proporcionándole una herramienta eficaz para la estimación y validación de modelos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de regresión lineal clásico. Estimador MCO. Supuestos. Inferencia y predicción</li> <li>Multicolinealidad</li> <li>Heterocedasticidad y Autocorrelación. Estimador MCG</li> <li>Modelos dinámicos</li> <li>Modelos de Ecuaciones Simultáneas: Identificación, estimación e inferencias</li> <li>Modelos no lineales. Aproximaciones lineales</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>PRERREQUISITOS</b>		
Ninguno		
<b>RECOMENDACIONES</b>		
Tener conocimientos de Teoría de la Probabilidad, Inferencia Estadística y de econometría básica.		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		



Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas. Lo que se cumplirá en cualquiera de los casos es que el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 60 horas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer las técnicas e instrumentos matemáticos y estadísticos aplicados al ámbito económico-empresarial para el análisis cuantitativo de la realidad económico-empresarial

CE14 - Desarrollar la capacidad de diseñar, redactar, ejecutar y gestionar proyectos e informes, y asesorar sobre situaciones financieras y contables concretas

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	56	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	4	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	90	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación

Tutorías



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA		
Prueba escrita/oral	50.0	100.0		
Evaluación continua	0.0	50.0		
5.5 NIVEL 1: VIII. ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO				
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1				
NIVEL 2: ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Obligatoria			
ECTS NIVEL 2	12			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
		6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
6				
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: ECONOMÍA MUNDIAL				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
		6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		



ITALIANO	OTRAS			
No	No			
<b>NIVEL 3: ECONOMÍA ESPAÑOLA</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>				
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Obligatoria	6	Semestral		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>		
6				
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
<b>ECONOMÍA MUNDIAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir los conocimientos necesarios para comprender el entorno económico mundial en el que se desenvuelven las empresas.</li> <li>Aprender a manejar los instrumentos necesarios para el análisis de la realidad económica de dicho entorno.</li> <li>Analizar diferentes situaciones o problemas relacionados con dicho entorno.</li> </ul>				
<b>ECONOMÍA ESPAÑOLA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir los conocimientos necesarios para comprender el entorno económico español en el que se desenvuelven las empresas.</li> <li>Aprender a manejar los instrumentos necesarios para el análisis de la realidad económica de dicho entorno.</li> <li>Analizar diferentes situaciones o problemas relacionados con dicho entorno.</li> </ul>				
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>				
<b>ECONOMÍA MUNDIAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis del funcionamiento de la economía mundial.</li> </ul>				
<b>ECONOMÍA ESPAÑOLA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología para el análisis de la economía española</li> <li>Conformación y contexto de la economía española: evolución histórica e integración europea</li> <li>Aspectos estructurales e institucionales de la economía española: bases estructurales y regulación</li> <li>Aspectos sectoriales productivos de la economía española: sectores primario, secundario y terciario</li> <li>Aspectos sectoriales no productivos de la economía española: relaciones exteriores, mercado financiero y mercado de trabajo</li> <li>Aspectos espaciales de la economía española: distribución de la renta y economía regional</li> </ul>				
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>				
<b>PRERREQUISITOS</b> Ninguno.				
<b>RECOMENDACIONES</b> No hay.				



**IDIOMA**

Las asignaturas se imparten en español, pero con el fin de conseguir la internacionalización del alumnado (saliente y entrante), así como para reforzar la adquisición de un nivel competencial de idiomas B1 por parte del mismo, se establece la utilización del inglés como lengua instrumental para determinados contenidos, conceptos, software específico, lecturas, etc.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas y corresponden al total de los créditos de la materia. En cualquier caso, para cada asignatura incluida en la materia, el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 45 horas.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE20 - Conocer el estado actual y evolución de los aspectos más relevantes de la economía española e internacional

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	84	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	6	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	210	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado



Pruebas de evaluación				
Tutorías				
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>				
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>		
Prueba escrita/oral	50.0	100.0		
Evaluación continua	0.0	50.0		
<b>5.5 NIVEL 1: IX. AMPLIACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b>				
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>				
<b>NIVEL 2: DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>				
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria			
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>				
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>		
		6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>NIVEL 3: DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b>				
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>				
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Obligatoria	6	Semestral		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>		
		6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

##### OBJETIVOS GENERALES

- Proporcionar una formación básica en cuanto a las funciones administrativas de planificación y dirección.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los fundamentos del trabajo directivo.
- Introducir al alumno en los conceptos básicos de la dirección del medio ambiente empresarial
- Conocer los aspectos básicos de la función de planificación.
- Proporcionar una formación básica para llevar a cabo una adecuada dirección del comportamiento humano en la empresa.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Fundamentos teóricos de dirección de empresas
- La Administración como proceso
- Funciones secuenciales del proceso administrativo
- Ánalisis de estructuras organizativas

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### PRERREQUISITOS

Haber cursado Fundamentos de Administración de Empresas.

##### RECOMENDACIONES

Haber cursado la asignatura Fundamentos de Administración de Empresas.

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas. Lo que se cumplirá en cualquiera de los casos es que el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 45 horas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE19 - Conocer las áreas funcionales de la empresa desde un enfoque sistémico



**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	42	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	3	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	105	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases presenciales teóricas
Clases presenciales prácticas
Trabajo autónomo tutelado
Pruebas de evaluación
Tutorías

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0

**NIVEL 2: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS****5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS****5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
		6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
<p><b>OBJETIVOS GENERALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las competencias transversales/genéricas</li> </ul> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las competencias específicas</li> </ul>				
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Gestión estratégica de los Recursos Humanos</li> <li>El Análisis y la valoración de los puestos de trabajo</li> <li>La Administración de personal</li> <li>La Gestión de las retribuciones</li> <li>La Gestión por competencias</li> <li>La motivación</li> <li>La Comunicación en la empresa</li> <li>El liderazgo</li> <li>Grupos en la organización y Trabajo en equipo</li> <li>Auditoría y control de recursos humanos</li> </ul>				
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>				
<p><b>PRERREQUISITOS</b></p> <p>Ninguno</p> <p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>No hay</p> <p><b>IDIOMA</b></p> <p>La asignatura se imparte en español, pero con el fin de conseguir la internacionalización del alumnado (saliente y entrante), así como para reforzar la adquisición de un nivel competencial de idiomas B1 por parte del mismo, se establece la utilización del inglés como lengua instrumental para determinados contenidos, conceptos, software específico, lecturas, etc.</p> <p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b></p> <p>Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas. Lo que se cumplirá en cualquiera de los casos es que el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 45 horas.</p>				
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>				
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>				
CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad				



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Desarrollar la capacidad de planificar recursos humanos según las políticas y objetivos marcados análisis, a través de la valoración y planificación de los puestos de trabajo, selección de personal, formación de personal, desarrollo directivo, planificación de carreras, retribución y sistemas de incentivos

CE14 - Desarrollar la capacidad de diseñar, redactar, ejecutar y gestionar proyectos e informes, y asesorar sobre situaciones financieras y contables concretas

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	42	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	3	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	105	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación

Tutorías

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0

#### NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entender el papel crítico de la Dirección de Operaciones en la consecución de los objetivos de la empresa.</li> <li>Facilitar una concepción integral de la estructura y funciones de la empresa.</li> <li>Proporcionar una serie de herramientas de gestión e información para la resolución de los problemas específicos del área de operaciones.</li> </ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Describir la función de operaciones de una empresa y su relación con las demás áreas funcionales.</li> <li>Identificar los objetivos del área de operaciones.</li> <li>Relacionar la gestión de operaciones con la eficiencia y la productividad.</li> <li>Conocer las distintas opciones estratégicas relacionadas con la selección y diseño de productos, procesos, capacidad, localización y distribución en planta.</li> <li>Estudiar el papel fundamental de la capacidad que despliegan los recursos productivos a medio y corto plazo.</li> <li>Analizar los métodos para elaborar los planes de producción a medio y corto plazo, detallando el proceso para el plan agregado, programa maestro y plan de materiales.</li> <li>Comprender los métodos fundamentales de programación de las distintas actividades necesarias para ejecutar los planes de producción.</li> <li>Entender la potencialidad que aportan los sistemas de gestión integrada ERP.</li> <li>Comprender la diferencia entre los sistemas de empuje (MRP) y de arrastre (JIT) y su impacto en los resultados empresariales.</li> <li>Analizar las posibilidades que ofrece el Lean Thinking tanto a empresas de manufactura como de servicios.</li> <li>Describir los métodos para controlar los inventarios de artículos individuales sometidos a aleatoriedad en su demanda.</li> <li>Conocer la importancia de la Gestión de la Cadena de Suministros y su impacto en los inventarios.</li> <li>Estudiar la importancia de la calidad, sus herramientas y los sistemas de gestión de la calidad existentes.</li> </ul>		





- Analizar casos prácticos reales para productos y servicios.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- El subsistema productivo de la empresa
- Objetivos y funciones del subsistema de producción y operaciones
- La gestión integrada del subsistema de producción y operaciones: elementos y fases
- La Capacidad Productiva: concepto y gestión
- Los Planes de Producción a Medio y Corto Plazo
- Planificación de los Recursos de la Empresa (ERP)
- Gestión y Control de los inventarios
- La calidad: su gestión y control

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### PRERREQUISITOS

- Ninguno

#### RECOMENDACIONES

- Haber cursado y adquirido formación básica en Economía de la Empresa y Estadística

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas. Lo que se cumplirá en cualquiera de los casos es que el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 60 horas.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE21 - Conocer el procedimiento operativo de la empresa y saber aplicar los distintos métodos para planificar y tomar decisiones tácticas y operativas en el área de operaciones

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	56	100



Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	4	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	90	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación

Tutorías

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0

#### 5.5 NIVEL 1: X. AMPLIACIÓN DE DERECHO

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

##### NIVEL 2: DERECHO TRIBUTARIO

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

##### NIVEL 3: DERECHO TRIBUTARIO

##### 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>OBJETIVOS GENERALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos basicos del regimen tributario de las empresas individuales y sociedades.</li> <li>Aplicacion practica de las distintas figuras tributarias que afectan a la fiscalidad de la empresa</li> </ul> <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de aplicación profesional de los conocimientos adquiridos. Sea cual sea la salida que elija un estudiante de ADE y FICO dicho conocimiento será fundamental para afrontar su futuro desempeño profesional.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los conceptos básicos de Derecho Tributario</li> <li>El sistema tributario español. Concepto, características, clasificación y relaciones entre las diferentes figuras que lo integran</li> <li>El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Las actividades económicas</li> <li>El Impuesto sobre Sociedades</li> <li>El Impuesto sobre el Valor Añadido</li> <li>La Hacienda de las Comunidades Autónomas</li> <li>La Hacienda de las Corporaciones Locales</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>PRERREQUISITOS</b> Ninguno.		
<b>RECOMENDACIONES</b> Tener conocimientos de Derecho Mercantil.		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b> <p>Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas. Lo que se cumplirá en cualquiera de los casos es que el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 45 horas.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Conocer y manejar las normas jurídicas que se ocupan de los sujetos y que regulan las diversas operaciones de intercambio de bienes y servicios en el mercado, así como su configuración como sujetos de Derecho y protagonistas de los procesos jurídico-económicos, desarrollando la capacidad para interpretar los textos normativos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	42	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	3	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	105	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación

Tutorías

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0

#### 5.5 NIVEL 1: XI. PROYECCIÓN PROFESIONAL

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

##### NIVEL 2: CREACIÓN DE EMPRESAS

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: CREACIÓN DE EMPRESAS****5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE****OBJETIVOS GENERALES**

- Alcanzar una idea global sobre los aspectos jurídicos fundamentales de la empresa y compaginarlos con los procedimientos técnicos necesarios para la creación y funcionamiento de la misma.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar un hábito de observación del entorno para identificar una buena idea
- Desarrollar el interés por crear una empresa
- Descubrir las ventajas e inconvenientes de tener tu propia empresa
- Las distintas etapas o fases a considerar en la creación de empresas
- Estudio económico-financiero del proyecto de creación de empresas.
- Adquisición de las competencias necesarias para la puesta en marcha de un nuevo proyecto empresarial
- Habilidades para la elaboración del plan estratégico de una nueva empresa
- Capacidades para el establecimiento de la estructura organizativa de una empresa

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Introducción y fundamentos teóricos de la creación de empresas
- El proceso emprendedor: características y elementos básicos
- El emprendimiento en el contexto actual

**5.5.1.4 OBSERVACIONES****PRERREQUISITOS**

Ninguno



## RECOMENDACIONES

Tener conocimientos de las distintas áreas funcionales de la empresa

## IDIOMA

La asignatura se imparte en español, pero con el fin de conseguir la internacionalización del alumnado (saliente y entrante), así como para reforzar la adquisición de un nivel competencial de idiomas B1 por parte del mismo, se establece la utilización del inglés como lengua instrumental para determinados contenidos, conceptos, software específico, lecturas, etc.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas. Lo que se cumplirá en cualquiera de los casos es que el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 45 horas.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y capacidad de emprendimiento

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	42	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	3	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	105	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación



Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0
<b>NIVEL 2: PRÁCTICAS EN EMPRESAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: PRÁCTICAS EN EMPRESAS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	





## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### OBJETIVOS GENERALES

- Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo y comprender los diferentes factores contextuales que afectan al trabajo
- Realizar estancias prácticas en empresas/instituciones para la aplicación de conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar la capacidad de expresarse de forma correcta, oral y escrita
- Desarrollar la creatividad, la capacidad de generar nuevas ideas, la iniciativa propia y el espíritu emprendedor
- Desarrollar una marcada motivación por la calidad, la innovación y la responsabilidad social corporativa y orientación de servicio al cliente
- Conocer y aplicar los instrumentos técnicos, las tecnologías de la información y las comunicaciones en los distintos ámbitos económico-empresariales

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Observación y ejercitación en las actividades propias de la empresa, organización o institución en la que se realizan las prácticas
- Integración en el ejercicio profesional real y aplicación a la práctica los conocimientos y habilidades que se han ido adquiriendo durante los estudios de Grado
- Desempeño de tareas concretas, que variarán de acuerdo con el puesto de prácticas al que se incorpore el/la alumno/a. En cualquier caso, estas tareas estarán directamente vinculadas al ejercicio profesional de un/a graduado/a en Finanzas y Contabilidad

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### NORMATIVA

Reglamento de prácticas académicas externas de la Universidad de Huelva

(Aprobada en Comisión Permanente del Consejo de Gobierno el 19 de enero de 2015)

[http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/reglamento\\_de\\_pr%C3%A1cticas\\_acad%C3%A9micas\\_externas\\_de\\_la\\_universidad\\_de\\_huelva.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/reglamento_de_pr%C3%A1cticas_acad%C3%A9micas_externas_de_la_universidad_de_huelva.pdf)

### PRERREQUISITOS

Haber superado 150 ECTS y estar matriculado de asignaturas de 4º de FICO.

### RECOMENDACIONES

Ninguna.

### IDIOMAS

La asignatura se imparten en español, pero con el fin de conseguir la internacionalización del alumnado (saliente y entrante), así como para reforzar la adquisición de un nivel competencial de idiomas B1 por parte del mismo, se establece la utilización del inglés como lengua instrumental para determinados contenidos, conceptos, software específico, lecturas, etc.

Los alumnos podrán realizar prácticas en empresas en otros países, desarrollando competencias lingüísticas específicas de los mismos.

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	5	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	20	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	275	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías

Reuniones

Trabajo independiente del alumno/a

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral	40.0	40.0
Evaluación continua	60.0	60.0

#### NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	6

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: TRABAJO FIN DE GRADO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceder a fuentes de información económico-empresarial gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa</li> <li>Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica</li> <li>Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico</li> <li>Desarrollar la capacidad de adaptarse a nuevas situaciones</li> <li>Desarrollar la capacidad de expresarse de forma correcta, oral y escrita en idioma nativo y dos lenguas extranjeras</li> <li>Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones</li> <li>Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado</li> <li>Conocer el procedimiento, los medios y las herramientas de creación de productos</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El trabajo de fin de grado consistirá en la elaboración y defensa de un trabajo de investigación, que puede consistir en un análisis empírico o en una revisión de la literatura científica determinando el estado de la cuestión.</p> <p>El/la Coordinador/a de Trabajo Fin de Grado de la Titulación, asignará un/a tutor/a, teniendo en cuenta la temática de los trabajos fin de grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comercialización e Investigación de Mercados</li> <li>- Contabilidad Financiera y Contabilidad de Gestión</li> <li>- Derecho Mercantil</li> <li>- Derecho Tributario</li> <li>- Dirección de Operaciones</li> <li>- Dirección Estratégica</li> <li>- Economía Financiera</li> <li>- Estadística y Econometría</li> <li>- Estructura Económica</li> </ul>		





- Historia Económica
- Organización de Empresas
- Recursos Humanos
- Sistemas de Información
- Teoría Económica
- Matemáticas

Los trabajos de fin de grado serán evaluados por una Comisión o Tribunal formado a tal efecto.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos adaptados al Reglamento sobre el Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Huelva (Aprobada por Consejo de Gobierno de 19 de febrero de 2013) (Modificada por Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2015 y 22/02/2018)

<http://uhuempresariales.acentoweb.com/es/academica/trabajo-fin-de-grado/normativa-de-trabajo-fin-de-grado-de-la-universidad-de-huelva/view>

y al Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo (Aprobado en Junta de Facultad de 19 de Julio de 2018)

<http://uhuempresariales.acentoweb.com/es/academica/trabajo-fin-de-grado/manual-de-procedimientos/view>

#### RECOMENDACIONES

Ninguna.

#### PRERREQUISITOS

Para realizar la matrícula, exposición y que el TFG sea evaluado es requisito indispensable cumplir simultáneamente los siguientes requisitos: a) haber superado al menos el 70% de los créditos totales de la titulación, incluyendo los créditos básicos y obligatorios de primer y segundo curso, y b) estar matriculado de todos los créditos que resten para finalizar el grado.

#### IDIOMAS

La asignatura se imparte en español, pero con el fin de conseguir la internacionalización del alumnado (saliente y entrante), así como para reforzar la adquisición de un nivel competencial de idiomas B1 por parte del mismo, se establece la utilización del inglés como lengua instrumental para determinados contenidos, conceptos, software específico, lecturas, etc.

En el caso de que el estudiante posea un nivel acreditado de otro idioma oficial de la Unión Europea (diferente del inglés), que sea conocido por el tutor y exista la posibilidad de constituir un tribunal para juzgarlo, se autorizará la utilización como idioma para la realización del TFG, previo informe de la Junta de Centro.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis



CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	60	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	90	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Tutorías

Reuniones

Trabajo independiente del alumno/a

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral	50.0	50.0
Defensa del TFG	50.0	50.0

**5.5 NIVEL 1: XII. OPTATIVIDAD**

**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**

**NIVEL 2: OPTATIVIDAD**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	84

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
54	30	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**LISTADO DE MENCIONES**

No existen datos

**NIVEL 3: GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORRTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: TÉCNICAS DE CONTROL ESTRATÉGICO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORRTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: GOBIERNO CORPORATIVO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: ECONOMETRÍA FINANCIERA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: AUDITORÍA DE CUENTAS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: CONTABILIDAD INFORMATIZADA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MARKETING FINANCIERO II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: ESTADÍSTICA ACTUARIAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: FISCALIDAD DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: FISCALIDAD DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: MARKETING FINANCIERO I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD EN EMPRESAS DE SERVICIOS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: SIMULACIÓN EMPRESARIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR****5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**LISTADO DE MENCIONES**

No existen datos

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE****GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA****OBJETIVOS GENERALES**

- Aprender los flujos de información en la empresa
- Manejar la gestión informatizada de la información
- Implantación y gestión del comercio electrónico

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Como se llega de los datos a la información para la toma de decisiones
- Fundamentos de los EIS, los MIS y los DSS
- Software de apoyo a la gestión
- La dimensión  $\mathcal{E}_i$  de la empresa

**DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO****OBJETIVOS GENERALES**

- Analizar todos los factores que intervienen en la dirección estratégica de la innovación



### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Decisiones estratégicas de innovación. Gestión de la complejidad

### **FISCALIDAD DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS I**

#### **OBJETIVOS GENERALES**

- Ampliación y actualización de los conocimientos sobre el sistema tributario, con especial atención a la imposición directa.
- Aplicación práctica de las distintas operaciones financieras que constituyen modalidades de ahorro financiero y modalidades de ahorro previsión.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Capacidad de aplicación práctica y profesional de los conocimientos adquiridos, sea cual sea la salida profesional que haya elegido el estudiante de FICO. Capacidad de reflexión.

### **FISCALIDAD DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS II**

#### **OBJETIVOS GENERALES**

- Ampliación y actualización de los conocimientos sobre el sistema tributario, con especial atención a la imposición directa.
- Aplicación práctica de las distintas operaciones financieras que constituyen modalidades de ahorro financiero y modalidades de ahorro previsión.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Capacidad de aplicación práctica y profesional de los conocimientos adquiridos, sea cual sea la salida profesional que haya elegido el estudiante de FICO. Capacidad de reflexión.

### **MARKETING FINANCIERO I**

#### **OBJETIVOS GENERALES**

- El objetivo de esta asignatura es aportar formación especializada teórica y práctica, sistematizada y actual, para fomentar la destreza del alumno en el proceso de decisiones de marketing en relación a las cuatro variables básicas en el sistema financiero.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Introducir al alumno en el mundo de las decisiones de marketing mediante el análisis de casos reales.
- Identificar y comprender las decisiones claves referentes a productos y servicios financieros: cartera de productos, marcas, etiquetas, diferentes estrategias de productos y desarrollo de nuevos productos.
- Comprender la importancia de las decisiones de precio que afectan directamente al comportamiento de la demanda y conocer los factores claves que afectan a las decisiones sobre fijación de precios.
- Aprender a desarrollar una campaña de comunicación integrada en función del mercado objetivo.
- Identificar las cuestiones claves relativas a la distribución comercial.

### **GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD EN EMPRESAS DE SERVICIOS**

#### **OBJETIVOS GENERALES**

- Proporcionar al estudiante los conocimientos y competencias fundamentales para la gestión de organizaciones orientadas hacia la prestación de calidad de servicio desde la perspectiva de los clientes

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Justificar la necesidad competitiva de la calidad en la gestión actual de las empresas
- Utilizar el lenguaje especializado y los conceptos de calidad de manera apropiada en los diversos ámbitos de la gestión empresarial e identificar los principios de la filosofía de la calidad total
- Conocer los diferentes enfoques y modelos de gestión de la calidad en la empresa
- Habituar en el uso de herramientas técnicas que apoyen y faciliten la reflexión y toma de decisiones en el ámbito de la gestión estratégica y operativa de la calidad
- Conocer las diferentes certificaciones de calidad y sus implicaciones reales

### **SIMULACIÓN EMPRESARIAL**

#### **OBJETIVOS GENERALES**

- Posibilitar a los alumnos participantes diseñar, dirigir y coordinar la estrategia de una empresa en un entorno competitivo internacional.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desplegar de forma práctica las capacidades adquiridas en el ámbito de la Dirección Estratégica.
- Desarrollar los conocimientos recibidos en la titulación sobre Comercialización, Comunicación, Distribución Comercial y Comercio Internacional.
- Utilizar de forma práctica los conocimientos y capacidades aprendidas sobre Dirección de Operaciones.
- Aplicar los conocimientos adquiridos sobre Dirección de los Recursos Humanos.

### **INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN**



**OBJETIVOS GENERALES**

- Aprender los flujos de información en la empresa
- Manejar la gestión informatizada de la información
- Implantación y gestión del comercio electrónico

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Como se llega de los datos a la información para la toma de decisiones
- Software de apoyo a la gestión
- La dimensión  $\mathbb{E}_i$  de la empresa.

**GESTIÓN DE ORGANIZACIONES SINGULARES****OBJETIVOS GENERALES**

- Conocimiento de la gestión de empresas singulares, bien por su forma jurídica o por su importancia económica en el tejido empresarial andaluz.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer las peculiaridades de gestión y administración, societarios, fiscales, laborales y contables de las empresas de economía social.
- Conocer la Política Agraria Común en las empresas agroalimentarias
- Estudiar los sistemas de liquidación de las cooperativas agroalimentarias a sus socios
- Analizar el funcionamiento de las organizaciones de productores agrarios.
- Conocer e identificar las características específicas de la empresa familiar.
- Comprender la evolución de la empresa familiar, en las etapas que van desde la gestión del emprendedor a la dirección profesional de la empresa familiar.
- Anticipar y gestionar los conflictos en la empresa familiar.

**GESTIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS****OBJETIVOS GENERALES**

- Analizar todos los factores que intervienen en la gestión específica de empresas de servicios.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Análisis de la gestión estratégica, táctica y operativa de las empresas de servicios.

**DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR****OBJETIVOS GENERALES**

Proporcionar al estudiante los conocimientos y competencias fundamentales para la gestión de empresas familiares

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer e identificar las características específicas de la empresa familiar, y las implicaciones para su dirección y gestión.
- Comprender la evolución de la empresa familiar, en las etapas que van desde la gestión del emprendedor a la dirección profesional de la empresa familiar.
- Anticipar y gestionar los conflictos en la empresa familiar.
- Hacer frente a los retos y oportunidades de la empresa familiar.

**TÉCNICAS DE CONTROL ESTRATÉGICO****OBJETIVOS GENERALES**

- Conocer los mecanismos de control en el contexto de la moderna administración empresarial y del proceso de formación de la estrategia, sus elementos y enfoques, con especial énfasis en la dirección de recursos humanos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer el papel de la información y de los indicadores (los cuadros de mando).
- Conocer el cuadro de mando integral de Kaplan y Norton, como metodología para el control estratégico de la organización.

**SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

**OBJETIVOS GENERALES**

- Alcanzar competencias para entender las estrategias de responsabilidad y ambientales como ventaja competitiva en la empresa.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer los conceptos relacionados con la normalización, así como las distintas HERRAMIENTAS disponibles de gestión ambiental.
- Comprender los objetivos y requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 14001, QSGF, adquiriendo la capacidad para implantar un sistema de Gestión medioambiental en una empresa.
- Conocer las técnicas y herramientas para llevar a cabo una auditoría ambiental

**GOBIERNO CORPORATIVO y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA****OBJETIVOS GENERALES**

Presentar al alumnado cómo pueden las empresas desarrollar una estrategia que compatibilice los fines organizacionales, especificados en su misión y visión, con la utilización de instrumentos de gestión éticos y socialmente responsables.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer qué se entiende por un modelo de gestión socialmente responsable.
- Profundizar en la utilización de la triple cuenta de resultados como elemento de gestión
- Conocer y aplicar las principales corrientes de pensamiento ético en el contexto organizativo.
- Identificación y gestión de los grupos de interés.
- Diseño de un modelo de gestión socialmente responsable.
- Identificación de las herramientas de gestión socialmente responsables.

**ECONOMETRÍA FINANCIERA****OBJETIVOS GENERALES**

- Exponer a los alumnos los conceptos y métodos relevantes de la econometría financiera.
- Describir diferentes tipologías de datos financieros y concretar diferentes métodos para su análisis.
- Desarrollar el espíritu crítico por parte del alumno, en lo que respecta a la utilización de series financieras y de la potencialidad de las diferentes técnicas desarrolladas.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar técnicas univariantes de series temporales para el análisis de series cronológicas de mercados y productos financieros.
- Desarrollar modelos de volatilidad estocástica y su utilidad.
- Conectar este conjunto de técnicas con las posibilidades que la informática y, más concretamente, los modernos paquetes estadísticos y econométricos.

**AUDITORÍA DE CUENTAS****OBJETIVOS GENERALES**

- Conocer la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Interpretar y analizar estados contables y emitir juicios (auditar)

**CONTABILIDAD SECTORIAL-CONTABILIDAD INFORMATIZADA****OBJETIVOS GENERALES**

- Desarrollar la capacidad para acceder, analizar y gestionar la información económico-financiera de empresas de sectores de actividad diferenciados y relevantes en el entorno.

Aplicación de las nuevas tecnologías en el tratamiento de la información contable

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Obtener conocimientos que permitan la elaboración y comprensión de los registros y libros contables de las unidades económicas y/o empresariales pertenecientes a sectores con normativa contable específica, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de técnicas de análisis.
- Localizar la información necesaria en la normativa contable y en el material disponible.
- Buscar soluciones a cuestiones planteadas de forma individual.
- Relacionar los contenidos teóricos con la solución de problemas.
- Identificar las diversas magnitudes generadas por las transacciones financieras.
- Identificar las magnitudes financieras incluidas en cada uno de los estados contables.





- Trasladar al soporte informático toda la información real manejada en la actividad empresarial que sea necesaria para la elaboración de la información económico-financiera.
- Aplicar la técnica contable y manejar las herramientas contables, que actualmente se utilizan en una empresa cualquiera para llevar a cabo su ciclo contable y diversas gestiones administrativas vinculadas con el mismo.

## MARKETING FINANCIERO II

### OBJETIVOS GENERALES

- Acercar al alumno a la realidad del marketing financiero a través de una visión real y práctica que le ayude en su inminente incorporación al mundo laboral
- Proporcionar al alumno unos conocimientos y mecanismos prácticos y una visión del marketing financiero, que le ayuden a optimizar la oferta de las instituciones financieras, con especial atención a la oficina bancaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Introducir al alumno de una manera práctica y real, en el producto y en el entorno en general de la oferta bancaria actual.
- Conocimiento de las estrategias de marketing utilizadas por las Entidades financieras.

## ESTADÍSTICA ACTUARIAL

### OBJETIVOS GENERALES

- Analizar el comportamiento estadístico descriptivo e inferencial de las variables aleatorias relacionadas con el ámbito económico y de la empresa.
- Profundizar en las distintas metodologías estadísticas del análisis de fenómenos caracterizados por la dependencia e interdependencia.
- Desarrollar el espíritu crítico por parte del alumno, en lo que respecta a la utilización de los métodos estadísticas actuariales y de la potencialidad de las diferentes técnicas desarrolladas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Modelizar el comportamiento de las principales variables actuariales: supervivencia, fallecimiento e invalidez, atendiendo al comportamiento estadístico.
- Conocer las distintas metodologías estocásticas específicas de los fenómenos actuariales, en concreto, los seguros de vida: técnicas biométricas.
- Aprender a analizar mediante distintas metodologías estadísticas adecuadas al fenómeno actuarial, como caso particular dentro del fenómeno económico.
- Comprender cuándo y cómo deben aplicarse las distintas técnicas en función del fenómeno a estudiar considerando las diferencias de planteamiento entre: análisis de supervivencia, mortalidad e invalidez tanto de la población general como de los colectivos asegurados en compañías de seguros.
- Analizar soluciones para tratar el riesgo mediante formulaciones basadas en la Teoría de la Probabilidad, en cuanto a prima de riesgo, función de ingreso, riesgo de ruina, etc.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Gestión y Control de la Calidad en empresas de servicios

- Introducción a la calidad: conceptos y enfoques
- La calidad de los servicios. Fundamentos e implantación
- Deficiencias en la calidad de servicio
- Técnicas y herramientas para la evaluación y mejora de los servicios
- El cliente interno y la calidad de servicio
- Normalización y certificación de la calidad de los servicios
- Otros conceptos y prácticas relacionadas con la calidad de los servicios

#### Sistemas de Gestión Medioambiental-Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social de la Empresa

- Introducción al medio ambiente, gestión ambiental y eficiencia
- Inteligencia ecológica
- Responsabilidad y comunicación medioambiental
- Herramientas de gestión ambiental
- Gestión de la legislación medioambiental

La Responsabilidad Social Corporativa y las empresas y su relación con la valoración de las empresas en el mercado. Gestión e integración de la RSC en las entidades y empresas. Medición de la RSC en empresas. Comunicación de la RSC y Buenas prácticas en materia de RSC en el contexto de las empresas.

¿Qué se entiende por modelo de gestión responsable?

Sostenibilidad en las Empresas  
Ética en las y Responsabilidad en las empresas  
La Responsabilidad Social Corporativa como estrategia  
Herramientas de gestión en el contexto de la Responsabilidad Social Corporativa



#### Gestión de los Sistemas de Información en la Empresa

- La gestión de la información
- Sistemas de información empresarial
- Herramientas informáticas de apoyo a la gestión empresarial
- Técnicas de programación en entornos libres y comerciales
- La gestión del conocimiento
- Instrumentos de modelización para la toma de decisiones.
- Tendencias en la organización y gestión de la información en la empresa

#### Informática aplicada a la gestión

- Visión general del software para la gestión
- Gestores de Bases de Datos libres y comerciales
- Hojas de Cálculo libres y comerciales
- Otros instrumentos de modelización para el apoyo a la gestión
- Programación de aplicaciones contables y financieras

#### DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO

- La innovación como gestión empresarial
- Creatividad y generación de ideas
- Implementación y gestión del cambio
- Gestión de proyectos de innovación
- Protección de la propiedad industrial e intelectual

#### Marketing Financiero I

- Desarrollo de productos y servicios financieros
- Estrategias de precios en los productos financieros
- Configuración de la distribución en los servicios financieros
- Gestión de la comunicación en el sector financiero
- El marketing de relación

#### ECONOMETRÍA FINANCIERA

- Predictabilidad de los Activos mediante técnicas de series temporales
- Modelos de índices bursátiles: estimación de la beta y de la rentabilidad esperada
- Microestructura de los mercados
- Modelos para la Volatilidad
- Estimación de modelos de opciones mediante procesos temporales en tiempo continuo
- Estudio de sucesos. Modelos de rendimientos normales. Contrastes para rendimientos anormales
- Medidas del riesgo

#### TÉCNICAS DE CONTROL ESTRATÉGICO

- La función de control dentro del ciclo administrativo. Aspectos generales del control. Estudio más pormenorizado del control a nivel estratégico
- Control e información. La medición de las variables objeto del control. Los indicadores como herramienta de medición. Los cuadros de mando
- Estudio del *balanced scorecard* como técnica de control estratégico

#### AUDITORÍA DE CUENTAS

- Fundamentos de la auditoría de cuentas
- Normas técnicas de auditoría
- El proceso de auditoría
- El informe de auditoría

#### GESTIÓN DE ORGANIZACIONES SINGULARES

- Empresas singulares. Tipos
- La empresa familiar
- Las empresas cooperativas y de economía social
- Las organizaciones no gubernamentales
- Empresas agroalimentarias

#### DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR

- La empresa familiar: concepto y características.
- Familia y empresa: relaciones, cultura y valores de empresa familiar.
- Relevo generacional y sucesión en la empresa familiar.
- Gobierno corporativo y empresa familiar.
- Aspectos jurídicos y tributarios de la empresa familiar.
- Aspectos económico-financieros de la empresa familiar.

#### Marketing Financiero II

- Introducción al Marketing financiero y sus funciones
- El entorno de Marketing financiero
- El comportamiento de compra del consumidor financiero



- Las estrategias de segmentación y posicionamiento en el mercado financiero
- La satisfacción del consumidor financiero
- La investigación comercial en el mercado financiero

#### GESTIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS

- Características distintivas de las empresas turísticas
- La estructura organizativa de las empresas turísticas
- La organización y dirección de las empresas de transporte
- La intermediación turística. Particularidades de la gestión de empresas de intermediación turística. Sistemas computerizados de reservas (GDS)
- La estructura organizativa de un hotel. Dirección de las empresas hoteleras. Sistemas informatizados de gestión hotelera
- La administración de las empresas de restauración
- Los distintos tipos de empresas de ocio y sus peculiaridades administrativas

#### FISCALIDAD DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS I

- La fiscalidad de los productos financieros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

#### FISCALIDAD DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS II

- La fiscalidad de los productos financieros en el Impuesto sobre Sociedades

#### SIMULACIÓN EMPRESARIAL

- Las administración en la empresa
- La gerencia financiera
- Planificación financiera
- La toma de decisiones en los distintos departamentos: priorización en base a costes y resultados
- Control financiero de los resultados y oportunidades de optimización

#### Contabilidad Sectorial Contabilidad informatizada

Análisis contable de determinados sectores de la actividad económica que, por sus especiales características, necesitan normas específicas que se ocupen de su problemática particular, constituidas básicamente por adaptaciones del Plan General de Contabilidad. En particular, se introducirá al alumno en el estudio de las peculiaridades contables de los sectores económicos más relevantes en la provincia de Huelva:

- Contabilidad de sociedades cooperativas. Especial referencia a cooperativas agrarias, oleícolas y vinícolas
- Contabilidad de empresas constructoras
- Contabilidad de empresas inmobiliarias
- Contabilidad de entidades sin fines lucrativos
- Contabilidad de otros sectores económicos: Empresas hoteleras, agencias de viajes, etc.

Desarrollo del ciclo contable con soporte informático. Utilización de un programa contable informático para efectuar el asiento de los hechos contables en base a documentación real de la empresa relativa a las operaciones comerciales, relación con las administraciones públicas, personal asalariado, inmovilizado, etc. Finalización del ciclo contable, determinación del resultado, cierre y apertura del ejercicio. Elaboración de los libros contables, los estados financieros contables y su presentación en el Registro Mercantil.

#### ESTADÍSTICA ACTUARIAL

- Fenómenos actuariales y su modelización
- Biometría. Teoría de la supervivencia. Estructuras biométricas. Funciones biométricas. Vida media y vida probable. La esperanza de vida. Estimación de la probabilidad de muerte
- Modelos relacionados con la distribución del número de siniestros: Ley de Poisson. Distribución truncada. Distribución generalizada. Ley de Polya-Eggenberger. Ley binomial negativa
- Modelos relacionados con la distribución de la cuantía de un siniestro: Ley logarítmico-normal, Ley de Pareto, Ley de Burr, Ley Exponencial: distintos casos, Ley Beta
- Procesos estocásticos: Procesos estocásticos estacionarios y cadenas de Markov. Procesos de Markov

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### PRERREQUISITOS

Ninguno.

#### RECOMENDACIONES

##### GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD EN EMPRESAS DE SERVICIOS

Haber cursado y adquirido formación básica en Economía de la Empresa y Estadística

##### GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA EMPRESA

Tener conocimientos básicos del funcionamiento de una empresa y conocimientos introductorios de los Sistemas de Información

##### INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN

Es recomendable tener conocimientos básicos del funcionamiento de una empresa y conocimientos introductorios de los Sistemas de Información

##### AUDITORÍA DE CUENTAS





Tener conocimientos de Contabilidad Financiera

#### **GESTIÓN DE ORGANIZACIONES SINGULARES**

Tener conocimientos de Fundamentos de Administración de Empresas y Dirección de Empresas

#### **MARKETING FINANCIERO II**

Tener conocimientos de Marketing I

FISCALIDAD DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS I y FISCALIDAD DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS II

Poseer conocimientos de Derecho de la Empresa y Derecho Tributario

#### **CONTABILIDAD SECTORIAL-CONTABILIDAD INFORMATIZADA**

Haber cursado y adquirido formación en Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II

Tener conocimientos de Contabilidad Financiera I, Contabilidad Financiera II y Contabilidad Financiera III

#### **ESTADÍSTICA ACTUARIAL y ECONOMETRÍA FINANCIERA**

Tener conocimientos de Inferencia Estadística y Econometría

#### **IDIOMA**

Las asignaturas Simulación Empresarial, Gestión de Organizaciones Singulares, Técnicas de Control Estratégico, Gestión de Empresas de Servicios, Dirección de la Innovación y Gestión del Cambio, Sistemas de Gestión Medioambiental, Auditorías de Cuentas, Contabilidad Sectorial, Marketing Financiero I y Marketing Financiero II, Econometría Financiera y Estadística Actuarial se imparten en español, pero con el fin de conseguir la internacionalización del alumnado (saliente y entrante), así como para reforzar la adquisición de un nivel competencial de idiomas B1 por parte del mismo, se establece la utilización del inglés como lengua instrumental para determinados contenidos, conceptos, software específico, lecturas, etc.

#### **PRESENCIALIDAD**

La asignatura Simulación Empresarial e Informática Aplicada a la Gestión cuentan con mayor presencialidad que el resto (48 horas), por lo que las actividades formativas se proyectan (igual porcentaje sobre la mayor presencialidad).

Las horas que aparecen en las distintas actividades formativas son orientativas y corresponden al total de los créditos de la materia. En cualquier caso, para cada asignatura incluida en la materia, el total de las actividades formativas presenciales (sesiones presenciales teóricas/prácticas y actividades académicamente dirigidas por el profesorado) no sumarán más de 45 ó 22,5 horas, según el número de créditos de cada asignatura (6 ó 3 ECTS, respectivamente).

#### **AULAS DE DOCENCIA**

Las asignaturas Informática Aplicada a la Gestión, Simulación Empresarial e Informática Aplicada a la Gestión se imparten en aula de informática todos los contenidos, eso limita el número de matriculados a la capacidad del aula.

Las asignaturas Econometría Financiera y Estadística Actuarial imparten parte de sus contenidos teóricos y prácticos en aulas de informática (laboratorio).

#### **5.5.1.5 COMPETENCIAS**

##### **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto de las Finanzas y la Contabilidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional

CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y capacidad de emprendimiento

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa	604	100
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/ autoevaluación	41	100
Trabajo individual/autónomo del estudiante	1455	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas

Trabajo autónomo tutelado

Pruebas de evaluación

Tutorías

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral	50.0	100.0
Evaluación continua	0.0	50.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Huelva	Otro personal docente con contrato laboral	15.4	16.7	7,9
Universidad de Huelva	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	7.7	16.7	5,1
Universidad de Huelva	Profesor Contratado Doctor	10.3	100	17,9
Universidad de Huelva	Ayudante Doctor	1.3	100	1,2
Universidad de Huelva	Profesor Titular de Universidad	37.2	100	39,5
Universidad de Huelva	Catedrático de Universidad	9	100	10,9
Universidad de Huelva	Profesor Titular de Escuela Universitaria	5.1	75	4,2
Universidad de Huelva	Profesor colaborador Licenciado	14.1	63.6	13,3
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
<b>6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS</b>				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
30	20	80
CÓDIGO	TASA	VALOR %

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El procedimiento general de la Universidad de Huelva para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes aparece en el Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro. Se trata del Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza, que a continuación se detalla.

y se concreta en el punto 9 de la presente Memoria

La Unidad para la Calidad, en colaboración con el Servicio de Informática, proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Calidad del Título, con el fin de evaluar el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales a través de los siguientes indicadores de rendimiento:

- **Tasa de rendimiento:** Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
- **Tasa de éxito:** Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.





- **Tasa de abandono:** Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior
- **Duración media de los estudios:** Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).
- **Tasa de graduación:** Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en año académico más en relación con su cohorte de entrada.
- **Tasa de eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Recientemente, el nuevo Manual de Procedimiento del Sistema Interno de Calidad, incorpora el [Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza \(P013\)](#):

## OBJETO

El propósito de este procedimiento es establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad de Huelva (UHU) planifican e implementan sus programas formativos y evalúan los resultados del aprendizaje con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos de grado y máster. En este contexto se dedica especial interés a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas

## ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster impartidas en la Universidad de Huelva.

## DESARROLLO

### Planificación de las enseñanzas

El Plan de Organización Docente (POD) es el instrumento utilizado cada curso académico para la planificación y ordenación de las actividades docentes de la titulación, de acuerdo con lo establecido en su Plan de Estudios, debiendo reflejar en todo momento la realidad de las actividades docentes desarrolladas.

El Consejo de Gobierno aprueba anualmente los Criterios para la Elaboración del Plan de Organización Docente de la Universidad de Huelva y el calendario académico del curso siguiente, y en base a este documento, los Consejos de Departamento (*Art 80 Estatutos de la UHU*) elaboran y aprueban su Plan de Ordenación Docente. Asimismo, aprueban las Guías Docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificarán los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación.

Es competencia de los Consejos de Departamento la resolución de los conflictos que puedan surgir en la interpretación del contenido de las Guías docentes.

Por otro lado, la Junta de Centro ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, **así como el Plan de Ordenación Docente** y demás propuestas de los Consejos de Departamento que imparten docencia en el Centro y afecten a ésta.

Por su parte, las Guías Docentes se constituyen en una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables (Declaración de Bolonia).

La Guía docente es un instrumento muy valioso para el estudiante, ya que va a determinar qué es lo que se pretende que aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo será evaluado; en consecuencia, **antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico**, la Comisión de Garantía de Calidad del Título y sus equipos docentes, velarán por la correcta actualización de las Guías Docentes de cada asignatura, así como su coordinación para evitar vacíos o duplicidades.

El Equipo de Dirección de cada Centro, se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones impartidas en el Centro, para lo que la página web es la principal herramienta a tener en cuenta.

### Desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas

En lo que respecta al desarrollo de las enseñanzas, tiene una especial relevancia que el Centro disponga de una estructura docente regulada y reconocible que garantice la necesaria coherencia en la actividad docente (evitando vacíos o duplicidades en los diferentes programas formativos así como posibles alteraciones en el proceso de evaluación del alumnado) de modo que se garantice un objetivo común: formar titulados en las condiciones exigidas en el proyecto del Título que se trata.

### QUE CADA CENTRO PONGA LO QUE TENGA EN RELACIÓN A LA COORDINACIÓN DOCENTE

En relación a la evaluación de los aprendizajes, ésta debe realizarse por parte del equipo docente conforme a lo establecido en la guía docente de la asignatura; la CGCC establecerá las medidas de control que considere adecuadas para favorecer al correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas y evaluación del alumnado, velando por la aplicación de la normativa vigente en relación a la evaluación y revisión de exámenes.

Como norma general para las acreditaciones, el profesorado deberá guardar al menos un curso (terminado el actual) tanto los trabajos prácticos como los exámenes. Servirán de evidencias si los evaluadores seleccionan esa asignatura, de la que en su momento, se preparará un dossier.

## RESPONSABILIDADES

**Consejo de Gobierno:** aprueba anualmente los *Criterios para la Elaboración del Plan de Organización Docente* de la Universidad de Huelva

**Consejos de Departamento:** elaboración y aprobación del POD y de las Guías docentes.

**Junta de Centro:** aprueba el horario de clases, el calendario de exámenes, Guías docentes y demás propuestas relacionadas con el desarrollo de las enseñanzas impartidas en el Centro.

**Equipo Directivo:** difusión pública de la información relacionada con la docencia impartida en el Centro.



**Profesorado del Título que coordinan asignaturas:** deberán revisar las competencias del título alineando éstas con los resultados de aprendizaje que se persiguen y si por asignaturas, dichas competencias están cubiertas.

**Equipos docentes:** revisan el trabajo de los coordinadores de asignaturas y hacen propuestas de mejora al desarrollo de la enseñanza de las competencias.

#### SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA

Para el seguimiento, evaluación y mejora de este procedimiento se tienen en cuenta diferentes tipos de información:

**a) Resultado de los indicadores de rendimiento**

1. Indicadores:

La medición de resultados se realizará a través de los siguientes indicadores:

- **IN51:** Tasa de rendimiento (CURSA).
- **IN52:** Tasa de éxito.
- **IN53:** Tasa de evaluación.
- **IN54:** Tasa de abandono del estudio (CURSA).
- **IN55:** Tasa de graduación.
- **IN56:** Tasa de eficiencia de los egresados.
- **IN57:** Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso.
- **IN58:** Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso.
- **IN59:** Tasa de presentados estudiantes nuevo ingreso.
- **IN60:** Duración media de los estudios.
- **IN61:** % de Guías docentes publicadas en plazo.

**b) Informes de satisfacción realizados con las encuestas de satisfacción del alumnado con la actividad docente y de autovaloración del profesorado.**

1. Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados

El Centro dispone de una serie de encuestas dirigidas a los principales colectivos implicados en el procedimiento de planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas:

- Encuesta opinión del alumnado sobre la actividad docente.
- Encuesta autovaloración del profesorado.

**c) Información relativa a las calificaciones globales del título de que se trate y por asignaturas**

**d) Información relativa a los Trabajos fin de grado/máster, debiéndose analizar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.**

La información derivada de todo ello constituirá el soporte necesario para poder realizar el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora por parte de las CGCT, y una vez realizados, darán traslado a la CGCC.

#### 7- RENDICIÓN DE CUENTAS

El Equipo Directivo será responsable de que las Guías docentes, el calendario académico, los horarios de clase, el calendario de exámenes y toda aquella información relacionada con el desarrollo de la enseñanza sean difundidos a través de su publicación en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés internos y externos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora a la Junta de Centro para su información; es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

Asimismo, atendiendo al proceso P14 *Procedimiento de Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

#### 8-ARCHIVO

Identificación de evidencias	Responsable	Temporalización
<b>E01-P13</b> Acta de aprobación POD	Junta de Centro	Julio
<b>E02-P13</b> Acta de aprobación de las guías docentes	Junta de Centro	Julio
<b>E03-P13</b> Publicación Web Guía docente	Director/Decano	Julio/septiembre
<b>E04-P13</b> Acta de revisión de las guías docentes por los Equipos docentes a final de curso	Equipo Docente	Junio
<b>E05-P13</b> Informe calificaciones globales del título de que se trate y por asignaturas	Equipo Docente y Coordinador del Título	Noviembre
<b>E06-P13</b> Informe TFG/TFM con muestras representativas de todas las calificaciones	Equipo Docente Y Coordinador del Título	Dos al curso Julio/ Noviembre (depende de cada Centro)



E07-P13 Informe tasas de rendimiento	Unidad para la Calidad	Noviembre
E08-P13 Informe de satisfacción de las encuestas realizadas	Unidad para la Calidad	Noviembre
E09-P13 Informe de Evaluación y Propuestas de Mejoras	EECF	Diciembre/Enero

Referencias/Normativa que avalan el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (LOMLOU)
- Normativa de exámenes y evaluación de la Universidad de Huelva
- Guía de titulación del Centro
- Programas formativos aprobados por los Departamentos implicados en la titulación
- Normativa relativa a las funciones de los Equipos Docentes.
- Normativa de matrícula
- Normativa de los tribunales de compensación de la universidad de Huelva.
- Normativa de evaluación para las titulaciones de grado de la Universidad de Huelva
- Memoria de verificación del título de grado
- Criterios para la elaboración del Plan de Organización Docente de la Universidad de Huelva (aprobados por Consejo de Gobierno)
- Documento de definición de equipos docentes de módulos, materias y asignaturas: estructura, funciones y acciones (aprobado por Junta de Centro de 31 de mayo de 2011)
- Reglamento de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, el día 23 de abril de 2012
- Plan Estratégico
- Estatutos de la Universidad de Huelva

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm">http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

En el procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios será el establecido por el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Huelva, Aprobado por Consejo de Gobierno de 15/12/2008; Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Huelva en estudios oficiales de Grado (Adaptado RD 861/2010, Aprobado por Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012) y se tendrá en cuenta la siguiente tabla de adaptaciones automáticas.

Asignaturas adaptables en entre la Diplomatura de Ciencias Empresariales y el Grado de Finanzas y Contabilidad				
Grado en Finanzas y Contabilidad 2010	Créditos ECTS	Diplomatura en Ciencias Empresariales 1999	Créditos LOU	
MATEMÁTICAS	6	MATEMÁTICAS PARA LA EMPRESA I	4,5	4,5
		MATEMÁTICAS PARA LA EMPRESA II	4,5	
ESTADÍSTICA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS I	6	ESTADÍSTICA EMPRESARIAL	12	
ESTADÍSTICA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS II	6	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	4,5	
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	6	DIRECCIÓN COMERCIAL	9	
MARKETING I	6	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	4,5	
MARKETING FINANCIERO I	6	DIRECCIÓN FINANCIERA	9	
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	6	CONTABILIDAD FINANCIERA	9	
DIRECCIÓN FINANCIERA I	6	CONTABILIDAD DE COSTES	9	
CONTABILIDAD FINANCIERA IV-III	6	GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE LA INFORMACIÓN	9	
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	6	CONTABILIDAD GENERAL	12	
CONTROL DE GESTIÓN	6	INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES	9	
GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA EMPRESA	6	DIRECCIÓN FINANCIERA GESTIÓN FINANCIERA PARA PYMES	9,5	
CONTABILIDAD FINANCIERA I	6	GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD	4,5	
CONTABILIDAD FINANCIERA II	6	DIRECCIÓN DE OPERACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS	4,5	
INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES	6	INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA	4,5	
DIRECCIÓN FINANCIERA I DIRECCIÓN FINANCIERA II	6			
GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD EN EMPRESAS DE SERVICIOS	6			
AUDITORÍA DE CUENTAS	6			



FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	15
DIRECCIÓN DE EMPRESAS	6		
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	9
TÉCNICAS DE CONTROL ESTRÁTÉGICO	6	DIRECCIÓN ESTRÁTÉGICA	6
GESTIÓN DE ORGANIZACIONES SINGULARES	3	ECONOMÍA SOCIAL Y EMPRESAS COOPERATIVAS	4,5
GESTIÓN DE ORGANIZACIONES SINGULARES	3	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS Y TURÍSTICAS	4,5
CREACIÓN DE EMPRESAS	6	CREACIÓN DE EMPRESAS	4,5
INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA EMPRESA	6	DERECHO DE LA EMPRESA	6
DERECHO TRIBUTARIO	6	RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA I	6
ECONOMÍA MUNDIAL	6	ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA	9
ECONOMÍA ESPAÑOLA	6	RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA	4,5
FISCALIDAD DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS I	3		
FISCALIDAD DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS I	3		
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>180</b>	<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>192</b>

El nuevo Plan de Estudios ha supuesto la reestructuración de los contenidos de las asignaturas del mismo, por ello, la no coincidencia plena de asignaturas de la Diplomatura y del Grado puede ser cubierta estableciendo la convalidación por bloques, como aparece en la tabla adjunta, que se da en el caso de las asignaturas siguientes:

- Área de Economía Financiera y Contabilidad:
- Las asignaturas Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II, se adaptarán si se ha superado la asignatura de la Diplomatura Contabilidad General.
- Las asignaturas Contabilidad de Gestión y Control de Gestión, se adaptarán si se ha superado la asignatura de la Diplomatura Contabilidad de Costes.
- La asignatura Gestión y Control de la Calidad en Empresas de Servicios, se adaptará si se ha superado la asignatura de la Diplomatura Gestión y control de la calidad y Dirección de Operaciones en empresas de servicios.
- Las asignaturas Dirección Financiera I y Dirección Financiera II, se adaptarán si se ha superado la asignatura de la Diplomatura Dirección Financiera y Gestión Financiera para PYMES.

El resto de materias no coincidentes entre ambas Titulaciones serán objeto de convalidación, o no, una a una, según establezca la Comisión de Reconocimiento de Créditos del Centro, previa consulta a las Áreas de Conocimiento, y siguiendo lo establecido por el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Huelva.

#### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4011000-21005988	Diplomado en Ciencias Empresariales-Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

### 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29053989K	TOMÁS	ESCOBAR	RODRÍGUEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de La Merced, 11	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano@femp.uhu.es	610880948	959217827	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

#### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29787285P	MARÍA ANTONIA	PEÑA	GUERRERO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av. Dr. Cantero Cuadrado, 6	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectora@uhu.es	660727076	959218080	RECTOR

#### 11.3 SOLICITANTE



El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29787285P	MARÍA ANTONIA	PEÑA	GUERRERO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av. Dr. Cantero Cuadrado, 6	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectora@uhu.es	660727076	959218080	RECTOR



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1 Justificación.pdf

**HASH SHA1** :55755399CE81C44EF00B92455BB91D3289D5DE7D

**Código CSV** :365546925515659923741934

Ver Fichero: 2.1 Justificación.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Anexo 4.1 Acceso y admision.pdf

HASH SHA1 :29E76EEBD23F887FA61E47B597C874D61E283060

Código CSV :368558575766627975701870

Ver Fichero: Anexo 4.1 Acceso y admision.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Anexo 5 1 Plan de estudios FICO.pdf

**HASH SHA1** :C4E89A129A4F5BE9B724CE52AC93DF98196937F9

**Código CSV** :369588012855955723990076

Ver Fichero: Anexo 5 1 Plan de estudios FICO.pdf



**Apartado 6: Anexo 1****Nombre :**6.1 Profesorado.pdf**HASH SHA1 :**70EAC8163C498168A2B183C9BCAA8B7AAFB366FC**Código CSV :**368558502268206588101245

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Anexo 6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :71982758B758EC5444589DD3304932CDAB9250AB

Código CSV :368558528815234579995962

Ver Fichero: Anexo 6.2 Otros recursos humanos.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Anexo 7.1 Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :35ADDE7B8FD9FF5E0E6E0B3ED8D02CF102AA1E63

Código CSV :368558557081865299293307

Ver Fichero: Anexo 7.1 Recursos materiales.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificacion indicadores.pdf

**HASH SHA1** :FAE304430D066A064BF5976053E5AC6239DE0B90

**Código CSV** :368718286363828914299362

Ver Fichero: 8.1 Justificacion indicadores.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10 Calendario de implantacion.pdf

**HASH SHA1** :57D60AE65231DCD57E1164E72F00D9BA72630065

**Código CSV** :368718433107984578777474

Ver Fichero: 10 Calendario de implantacion.pdf





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

Identificador : 2501844

